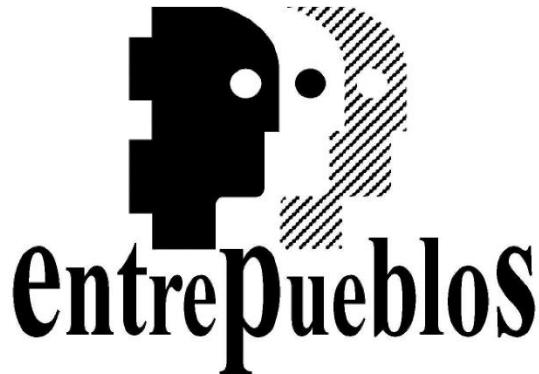


## **Informe Final de Evaluación Externa del proyecto:**

“Promover el fortalecimiento organizativo de 86 comunidades mayas q’eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad”.



Presentado al COLECTIVO MADRESELVA y Asociación ENTREPUEBLOS

Ileana Melendreras

Guatemala, mayo de 2024

# Contenido

RESUMEN EJECUTIVO .....	1
1. INTRODUCCION.....	9
• Matriz de objetivos, resultados e indicadores del proyecto. ....	11
Objetivos de la consultoría (según TdR) .....	13
Objetivo general:.....	13
Objetivos Específicos:.....	13
• CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	13
• INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN: plan de trabajo, cronograma. ....	13
• CONDICIONES Y LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN.....	13
2. Metodología del proceso evaluativo. ....	14
Alcance del trabajo (a partir de los TdR) .....	18
Participación .....	18
Enfoque de género .....	19
Actividades desarrolladas en el plan de trabajo y sus productos: .....	19
Plan de trabajo inicial * .....	20
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS PREESTABLECIDOS:.....	21
Pertinencia y Coherencia .....	21
Eficiencia .....	28
Eficacia .....	29
Avances identificados en los territorios de la Zona Reina y Cahabón:.....	31
Impacto .....	35
Sostenibilidad .....	37
Participación y Apropiación (Titularidades) .....	39
4. LECCIONES APRENDIDAS.....	41
5. CONCLUSIONES Y BUENAS PRÁCTICAS.....	43
6. RECOMENDACIONES.....	45
7. ANEXOS .....	46

## RESUMEN EJECUTIVO.

El informe final de la Evaluación Externa contiene los siguientes capítulos: 1. Introducción (antecedentes, contexto y resumen de proyecto; matriz de objetivos, resultados e indicadores del proyecto; objetivos y alcance de la evaluación; 2. Metodología del proceso evaluativo; 2.1. Tipo de estudio; 3. Resultados de la evaluación según los criterios preestablecidos (pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad, y, participación/apropiación; 4. Lecciones aprendidas; 5. Conclusiones/buenas prácticas; y, 6. Recomendaciones.

El proyecto **“Promover el fortalecimiento organizativo de 86 comunidades mayas q’eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad”**, contó con el financiamiento del Gobierno Balear a través del apoyo y acompañamiento de la Asociación ENTREPUEBLOS, y fue ejecutado en las comunidades de la Zona Reina y Cahabón bajo la responsabilidad del COLECTIVO MADRESELVA.

Las acciones del proyecto se centraron en la población de mujeres, niñas y niños, juventud y hombres de comunidades de la Zona Reina en el Quiché y en Cahabón en Alta Verapaz, con alta vulnerabilidad en temas sociales como la alimentación, condiciones de salud precarias, acceso a la energía eléctrica, riesgos ambientales y ausencia del Estado en la atención de sus derechos básicos; lo que les impide un desarrollo integral. El proyecto contribuyó a mejorar las condiciones de vida en el acceso a la energía eléctrica a través del trabajo organizativo realizado por las asociaciones de luz comunitaria, así como la conservación y cuidado del bosque de cara a mantener la producción de agua.

El abordaje de los criterios de **Pertinencia y Coherencia** en el proceso evaluativo da como resultado global su alcance, ya que por un lado, los objetivos del proyecto respondieron a la problemática identificada por el COLECTIVO MADRESELVA, identificación que tomó en cuenta el contexto de los territorios de la Zona Reina y Cahabón y las necesidades de su población conformada por familias campesinas e indígenas; y por el otro, los objetivos y lógica del proyecto están alineados a las políticas y estrategias del COLECTIVO MADRE SELVA y la Asociación ENTREPUEBLOS.

El proyecto logró un alto nivel de **coherencia** con los principios y documentos institucionales del COLECTIVO MADRESELVA, así como con las necesidades de las poblaciones de los dos territorios.

La lógica vertical de la Matriz de Marco Lógico del proyecto es pertinente y coherente, determinando los objetivos, resultados, indicadores y actividades con una secuencia viable y acertada de los procesos ya concluidos. Esta afirmación sobre los criterios de pertinencia y coherencia esta refrendada entre otros hallazgos del proceso evaluativo, por los elementos recogidos en las entrevistas realizadas al personal responsable de coordinación, seguimiento y monitoreo, ejecución técnica en terreno, ejecución administrativa; tanto de la Asociación ENTREPUEBLOS como del COLECTIVO MADRESELVA<sup>1</sup>.

El proyecto contó con el seguimiento basado en el trabajo conjunto de la Asociación

---

<sup>1</sup> Entrevistas durante el trabajo de campo de la evaluación con personal del COLECTIVO MADRESELVA. Marzo-abril 2024.

ENTREPUEBLOS y el COLECTIVO MADRESELVA. La función del seguimiento fue constatar el cumplimiento y consecución de los objetivos, indicadores y actividades. El monitoreo y seguimiento adecuado del proyecto se constata en los informes elaborados por las y los responsables a nivel técnico y financiero del COLECTIVO MADRESELVA, presentados en su momento a la Asociación ENTREPUEBLOS.

La evaluación evidenció un alto grado de apropiación por el equipo técnico (especialmente el equipo de terreno), lideresas y líderes, y en general de las mujeres comunitarias.

Sobre el criterio de **eficiencia**, según los hallazgos encontrados en la evaluación, se identifica según la experiencia de quienes han ejecutado el proyecto, en especial quienes lo hicieron desde lo administrativo, que la relación entre inversión de recursos y resultados alcanzados fue satisfactoria. La inversión se produjo según lo previsto en la formulación original, lo que se puede constatar en el informe financiero final y en la opinión/aprobación de los comunitarios, especialmente mujeres: las actividades fueron consideradas pertinentes y de alta calidad en lo técnico, político y humano, contando con los recursos necesarios. Los gastos en general se realizaron según lo previsto y planificado con el área administrativa: materiales para formación, viáticos, alimentación, insumos para el trabajo las asociaciones de luz, etc. La evaluación constató que todos los productos del proyecto fueron liquidados según estándares nacionales e internacionales y que respetaron los criterios técnicos de calidad según lo exigido por la Asociación ENTREPUEBLOS y el manual administrativo del COLECTIVO MADRESELVA.

El equipo de trabajo del COLECTIVO MADRESELVA con el objetivo de lograr un buen nivel de **eficacia** en la ejecución del proyecto (logro de los objetivos planteados), aplicó una metodología participativa en los procesos de formación/capacitación; promovió la toma de decisiones (involucrando a las mujeres), y presentó a la población de las comunidades, resultados y avances concretos de las diversas acciones que se fueron desarrollando, para contribuir a empoderar a la población meta y hacerla sujeta crítica de su desarrollo, sobre todo en la defensa de los derechos ambientales. Además, se trabajó con enfoque de género, lo que permitió conocer a fondo las relaciones de poder entre hombres y mujeres y el rol de ellas en las luchas por la defensa de los territorios y de la naturaleza, y el acceso a la luz comunitaria. El enfoque intercultural se ha puesto de manifiesto promoviendo el respeto de la cultura q'eqchie, el uso del idioma materno en el desarrollo de las actividades, y la inclusión de todas y todos los actores-as, eliminando toda forma de discriminación.

El objetivo específico del proyecto planteó “Promover el fortalecimiento organizativo de 86 comunidades mayas q'eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad”, objetivo que a la luz de los hallazgos de la evaluación a través de la aplicación de los instrumentos se cumplió según lo planificado<sup>2</sup>.

El alcance del objetivo específico del proyecto también se manifiesta en el fortalecimiento institucional del COLECTIVO MADRESELVA como entidad facilitadora de los procesos, capacitaciones,

---

<sup>2</sup> Documentos de informes presentados a la Asociación ENTREPUEBLOS y revisados durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

coordinaciones y articulación en los territorios, el cual desarrollaron con un enfoque de trabajo incluyente y de participación abierta.

El **impacto** alcanzado por las acciones del proyecto se puede considerar alto, tomando en cuenta, por un lado, que desde las comunidades dan un valor importante al acceso a la luz comunitaria y por otro, contar con herramientas para la defensa de los derechos ambientales y recursos naturales, por el impacto que esto tiene en la vida de sus familias<sup>3</sup>.

También es de valorar positivamente el hecho que más familias quieran participar de las actividades de este tipo de proyectos por el alto beneficio que identifican produce a la comunidad y sus familias.

Uno de los grandes avances del proyecto, es la participación con mayor claridad de las mujeres en los territorios sobre la importancia de defender sus derechos a nivel ambiental que incluye los recursos naturales (bosques, agua).

Se puede afirmar a la luz de los manifestado por las y los comunitarios que ha habido impacto en la mejora de la calidad de vida en los territorios por el aprovechamiento y aplicación en diversas actividades de la luz comunitaria.

La formación ecologista de recurso humano local con enfoque de derechos humanos, sobre todo de líderes y lideresas que pueden animar a otros comunitarios y otras mujeres a participar, está visible, lo cual tiene un impacto positivo a todas luces.

La **sostenibilidad** sigue siendo un reto, concretarla no es fácil, aunque las y los comunitarios muestran entusiasmo y convencimiento en la metodología que se ha aplicado en el proyecto para lograr el acceso a la luz comunitaria de más comunidades y al mismo tiempo seguir empoderando y fortaleciendo organizativamente a las mismas en la reivindicación de sus derechos a todo nivel y en particular en el ámbito ecologista y defensa de la naturaleza<sup>4</sup>.

Se puede considerar que para garantizar la sostenibilidad de las acciones ejecutadas en el proyecto aún queda un tiempo, no hay duda de que las acciones del proyecto han contribuido a mejorar las condiciones de vida y empoderamiento de las y los comunitarios que han participado con entusiasmo y convencimiento de los beneficios, pero se necesita más tiempo para asegurar la sostenibilidad tomando en cuenta la complejidad que conlleva por ejemplo la implementación de luz comunitaria<sup>5</sup>.

Se puede decir que hay logros de cara a la sostenibilidad, aunque no todo y no todos lo van a asumir con el mismo nivel de implicación, muchas familias se apropiaron de las acciones, de lo novedoso que vieron desde su experiencia lo que implementaron. Las y los comunitarios van replicando los

---

3 Entrevista grupal en terreno durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

4 Entrevista individual a lideresas y líderes comunitarios en los territorios durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

5 Entrevista individual al coordinador técnico nacional del COLECTIVO MADRESELVA durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

conocimientos con otras familias. Quedan conocimientos sobre derechos ambientales, ecología y defensa de la naturaleza y de todos los recursos naturales de los territorios donde viven<sup>6</sup>.

La visión del COLECTIVO MADRESELVA es que las acciones emprendidas por el proyecto se puedan continuar sin acompañamiento en el futuro; aunque ahora aún sea necesario buscar los recursos para acompañar por un tiempo las acciones desarrolladas y garantizar el mayor éxito para que desde las comunidades puedan asegurar el seguimiento de manera autónoma. Se puede asegurar que el proyecto logró fortalecer la organización comunitaria, a través de las asociaciones de luz y otras expresiones locales para desarrollar de manera conjunta acciones de incidencia ante instituciones municipales y del gobierno central<sup>7</sup>.

Finalmente, respecto a la **participación y apropiación** del proyecto, se plantea que desde el trabajo de COLECTIVO MADRESELVA al inicio del proyecto, se reconoce que se involucraron tanto mujeres como hombres, mostrando interés en el proyecto, situación que llevó a algunas lideresas a ser las protagonistas de las acciones de defensa de derechos. En este sentido las mujeres mostraron y mantuvieron durante la vida del proyecto un alto nivel de participación y compromiso.

Desde la perspectiva técnica de la oficina central del COLECTIVO MADRESELVA, la participación se puede ver desde dos ópticas:

- a. Desde la participación de las familias en el fortalecimiento organizativo para la defensa de sus derechos ambientales; y,
- b. Desde el uso sostenible de los bienes naturales desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.

En ambas ópticas las y los comunitarios mostraron compromiso con el proyecto, donde los grupos de mujeres en cada una de las comunidades se mantuvieron activas hasta el final<sup>8</sup>.

La opinión global del personal técnico y administrativo del proyecto es que se mostró mucho interés por los procesos formativos (agroecología, fortalecimiento organizativo, derechos ambientales, uso sostenible de los bienes naturales, entre otros) y por desarrollar el enfoque de trabajo del COLECTIVO para fortalecer los procesos de cara al futuro y hacerlos sostenibles.

#### **Lecciones aprendidas:**

- El contexto político nacional y local en los territorios donde se desarrolló el proyecto, a pesar de producir obstáculos en las relaciones institucionales donde el COLECTIVO MADRESELVA desarrolla sus acciones se encuentra con actores gubernamentales faltos de recursos y de voluntad para

---

6 Entrevista individual al administrador del COLECTIVO MADRESELVA durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

7 Entrevista individual al coordinador técnico nacional del COLECTIVO MADRESELVA durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

8 Entrevista individual con Coordinadora técnica nacional de PME del COLECTIVO MADRESELVA durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

apoyar a las comunidades para enfrentar las múltiples problemáticas, relacionadas en este caso con los objetivos del proyecto, no representó un freno para ejecutar las actividades previstas, aprovechándose además de forma positiva de las capacidades organizativas de las y los comunitarios en los territorios de Cahabón (Alta Verapaz) y la Zona Reina (Quiché) para hacer incidencia y conciencia hacia las instituciones municipales y de gobierno.

- La coyuntura electoral 2023 adversa no fue un obstáculo para continuar con las acciones del proyecto, y a pesar de las amenazas y cooptación de los movimientos que la población experimentó, significó que las actividades públicas y los módulos de formación se convocaran con el cuidado de evitar la manipulación de los partidos políticos.
- Partir de los contenidos del Plan Estratégico para orientar las acciones del proyecto le permitió al COLECTIVO desarrollar las actividades en un marco de empoderamiento a las familias de las comunidades de Cahabón y la Zona Reina respecto a la promoción del fortalecimiento organizativo de 86 comunidades mayas q'eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad, además de la organización comunitaria; y no desviarse de los objetivos formulados al inicio del proyecto, evitando además en caer en acciones asistencialistas.
- La selección de comunidades postergadas donde las familias viven pobreza, extrema pobreza, racismo, exclusión, hambre, desnutrición y falta de los principales servicios para resolver las problemáticas de educación, salud, seguridad alimentaria y nutricional; le siguen dando al COLECTIVO su razón de ser y mantener la búsqueda de ideas innovadoras que ayuden a la población a superar sus problemáticas y conducirse al desarrollo que merecen de acuerdo a los derechos humanos universales.
- La duración, así como los temas de los proyectos condicionan en buena manera la sostenibilidad de las acciones desarrolladas, para que las familias de las comunidades se apropien de los conocimientos y herramientas metodológicas con vistas a mantener en el tiempo lo aprendido y ser transmitido a las y los jóvenes para que se comprometan a dar seguimiento a los puntos clave que les sigan garantizando la aplicación de los derechos humanos.
- Que el COLECTIVO siga siendo una organización ecologista comprometida socialmente y que actúa en territorios donde existen grandes brechas ocasionadas por la ausencia del Estado, hace que su labor sea oportuna, necesaria y, además, aceptada por la población de las comunidades.
- La comunicación entre contraparte nacional y donante debe ser constante y flexible, para que en el curso de la ejecución de un proyecto se puedan negociar ajustes al presupuesto, ante los cambios que se encuentran en terreno al momento de la ejecución.
- El trabajo con las mujeres desde el enfoque de igualdad de género es estratégico y los grupos de

mujeres que se involucraron en cada comunidad dieron una lección sobre cómo la persistencia de su trabajo terminó por involucrar a sus familias en el trabajo ligado a los objetivos del proyecto. Un enfoque sobre el que aún hay un largo camino por recorrer. Un punto clave es empoderar a las mujeres para que reivindiquen sus derechos y cuenten con las herramientas para luchar por los derechos humanos de sus comunidades y el de los propios.

- La lucha contra el sistema patriarcal es de largo aliento, y pasa por la búsqueda de metodologías adecuadas para desmontar los privilegios que siguen practicando los hombres en el seno de sus familias y las comunidades donde se desarrolló el proyecto; por lo que el trabajo en nuevas masculinidades con grupos de hombres continúa siendo primordial, un pendiente y un reto para el COLECTIVO.
- En definitiva, la filosofía del Buen Vivir proporciona elementos para continuar la construcción de una vida en armonía y equilibrio en las responsabilidades dentro de las familias, en las organizaciones comunitarias, municipales y demás espacios públicos y privados, por lo que continuará siendo una guía del trabajo del COLECTIVO.

**Las conclusiones y buenas prácticas derivadas del ejercicio evaluativo son las siguientes:**

- En la formulación original del proyecto, se observó que los objetivos, resultados, indicadores y actividades de la matriz de marco lógico, muestran que los criterios de **pertinencia y relevancia** se han cumplido, en la medida que se respondió a la problemática y necesidades de las familias de los territorios de Cahabón y la Zona Reina, lo cual fue identificado por el COLECTIVO, donde además se incluye el enfoque de derechos humanos, género y pertinencia cultural; evidenciando un buen nivel de cumplimiento en su ejecución según los informes y la información recabada en terreno por el equipo de evaluación.
- Como producto de los esfuerzos realizados por el COLECTIVO en la ejecución de las actividades planificadas en el proyecto y con base en los testimonios recogidos en el trabajo de campo de la evaluación, se puede concluir que se logró un alto nivel de **eficacia** (alto nivel de participación en los procesos formativos, acompañamiento legal de casos de criminalización, asociaciones de luz comunitaria operativas, sistema de luz comunitaria funcionando, etc.).
- El sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME) aplicado por el COLECTIVO y apoyado/retroalimentado por ENTREPUEBLOS, demostró ser funcional, operativo y estratégico para el seguimiento efectivo de las acciones del proyecto de cara a la rendición de cuentas a la población con la que se trabaja, al donante y a su propia organización. Un sistema del cual está apropiado el personal que realizó la conducción técnica y ejecución en terreno, que permitió su eficiente aplicación. **Buena práctica.**
- Las personas de las familias que participaron en el proyecto, en especial los grupos de mujeres

tomaron conciencia de la importancia de las formaciones ecologistas y de la protección del medio ambiente; así como de la relevancia de la defensa de los derechos humanos y de los recursos naturales de sus territorios; como también los relacionados con la formación de mujeres sobre sus derechos y su participación en procesos que transformen positivamente su realidad. **Buena práctica.**

- El proyecto mostró un buen nivel de **eficiencia**, que se expresa por un lado en un manejo apropiado del presupuesto, y por otro en resultados concretos y tangibles de los esfuerzos realizados por la población que ha participado en el proyecto, tal como ha quedado expresado en el desarrollo y cumplimiento de este criterio. **Buena práctica.**
- El proyecto muestra **sostenibilidad** técnica, política, organizativa, ambiental y de género; y tomando en cuenta que se considera que aún no se puede garantizar esta sostenibilidad, hay que señalar que el COLECTIVO cuenta con la experiencia y los mecanismos de mediano y largo plazos, así como credibilidad frente a donantes que le permiten plantearse la posibilidad de gestionar un seguimiento para mantener el acompañamiento a los territorios por un tiempo más.
- En el seno de sus familias, **las mujeres fueron fortalecidas**, se aumentaron sus capacidades y conocimiento sobre derechos humanos de las mujeres, agroecología, soberanía y seguridad alimentaria, defensa de los recursos naturales y de los territorios; buscando siempre por parte de ellas el apoyo de sus familias. Esto aumentó su autoestima y las fortaleció como sujetas sociales y políticas para su participación en espacios de toma de decisión. Hay un aumento en la toma de conciencia sobre la importancia de la igualdad de género; y los hombres poco a poco se concientizan sobre la importancia de su formación en la temática (Ej. nuevas masculinidades). **Buena práctica.**

#### **Recomendaciones.**

- Dado los logros alcanzados en la ejecución del proyecto y la apropiación de los procesos por parte de las y los titulares de derechos, se recomienda la gestión de un nuevo financiamiento para dar seguimiento al proyecto concluido, lo cual servirá para afianzar los procesos iniciados orientados al fortalecimiento organizativo de comunidades mayas q'eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.
- De cara a la formulación de un nuevo proyecto, es importante tener en cuenta el seguimiento a los componentes estratégicos que se desarrollaron en el proyecto, siendo uno de ellos el mapa digital y físico del territorio ancestral maya q'eqchí para visibilizar la riqueza natural del territorio que las comunidades mayas están defendiendo y preservando antes los intereses empresariales en la zona.

- Partiendo de la importancia de seguir fortaleciendo los mecanismos de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación del COLECTIVO, se sugiere sumar la Sistematización como un valor metodológico agregado para fortalecer un proceso que inicia con la fase de Diagnóstico dentro de paso de identificación a la hora de formular propuestas. Este proceso pasa por la planificación y el monitoreo y concluye con la evaluación (DPME). La Sistematización (DPME + S) es un complemento necesario y pertinente a la experiencia que el COLECTIVO está acumulando, de la cual se extraen aprendizajes que merecen ser compartidos y que le darían un valor agregado importante.
- Mantener y potenciar el empoderamiento de las mujeres a través de la capacitación (leyes, convenios, convenciones, teoría feminista, metodologías), para que sigan desarrollando sus capacidades personales y organizativas que les permita fortalecer su participación, ocupar cargos de decisión y manejar las herramientas para enfrentar las violencias estructurales a nivel doméstico y demás espacios de su entorno.
- Impulsar el trabajo de nuevas masculinidades con grupos de hombres, sin que esto suponga restar recursos y esfuerzos al trabajo con mujeres. Revisar a fondo la metodología que se emplea en el trabajo de masculinidades, para aumentar el nivel de participación, ya que, sin el involucramiento comprometido de los hombres, los avances de las mujeres pueden tomar más tiempo impactando negativamente el alcance de la igualdad de género<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Tomando en cuenta que aún queda un largo camino por recorrer para el logro de la igualdad de género, es importante que los esfuerzos para alcanzarla se multipliquen, en un compromiso serio y sostenido en el trabajo con hombres.

## 1. INTRODUCCION.

El informe final de la Evaluación Externa contiene los siguientes capítulos: 1. Introducción (antecedentes, contexto y resumen de proyecto; matriz de objetivos, resultados e indicadores del proyecto; objetivos y alcance de la evaluación; 2. Metodología del proceso evaluativo; 2.1. Tipo de estudio; 3. Resultados de la evaluación según los criterios preestablecidos (pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad, y, participación/apropiación; 4. Lecciones aprendidas; 5. Conclusiones/buenas prácticas; y, 6. Recomendaciones.

El proyecto **“Promover el fortalecimiento organizativo de 86 comunidades mayas q’eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad”** que se desarrolló en la Zona Reina y Cahabón, contó con el financiamiento del Gobierno Balear con el apoyo y acompañamiento de la Asociación ENTREPUEBLOS, y fue ejecutado bajo la responsabilidad del COLECTIVO MADRESELVA.

- **Antecedentes, contexto y resumen del proyecto.**

El proyecto tuvo como objetivo promover el fortalecimiento organizativo de 86 comunidades mayas q’eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad. Para ello, se trabajó en tres líneas de acción complementarias entre ellas:

- Fortalecimiento del tejido social comunitario de 86 comunidades de Cahabón, Alta Verapaz y Zona Reina, Quiche para la incidencia política y la exigencia del efectivo cumplimiento de sus derechos ambientales y colectivos, con énfasis en la participación de mujeres y jóvenes.
- Desarrollo de estrategias de protección, comunicación e incidencia para la recuperación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio con 80 Comunidades de Cahabón, Alta Verapaz.
- Fortalecimiento de las capacidades para el manejo integrado de cuencas y la gestión y funcionamiento de asociaciones proveedoras de energía eléctrica sostenible y comunitaria (fomentando la participación en la toma de decisiones) con cuatro comunidades de la Zona Reina.

El equipo de trabajo multidisciplinar del colectivo Madreselva, con amplia experiencia de acompañamiento a los titulares de derechos identificados, así como la presencia de la cooperante expatriada de Entrepueblos en Guatemala, garantizaron la correcta ejecución de las estrategias previstas, así como la consecución de los resultados.

Las titulares de derechos del proyecto fueron 183 personas maya q’eqchies, 79 de ellas mujeres. Además, el proyecto benefició de manera indirecta a 3.200 familias de Santa María de Cahabón en Alta Verapaz; y a 4.860 familias de la Zona Reina, Uspantán en el Quiché.

El proyecto planteó como objetivo específico “Promover el fortalecimiento organizativo de 86 comunidades mayas q’eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad”.

La puesta en marcha del proyecto tuvo como punto de partida los procesos de formación, en los que se contó con una amplia y activa participación de la población sujeto de ambas regiones, el Municipio de Cahabón y la Zona Reina. Todos los procesos formativos se llevaron a cabo a través de metodologías participativas en los idiomas q’eqchí y castellano. Se desarrollaron de forma adecuada los distintos módulos formativos sobre derechos ambientales y derechos colectivos de los pueblos indígenas, en la Zona reina concretamente en las comunidades de la Taña y Saquixpec, coordinados por la Asociación de Luz Comunitaria de estos territorios.

El equipo técnico acompañó a representantes comunitarios/as en el seguimiento a los procesos para la ratificación de las consultas comunitarias en Cahabón y Zona Reina y en el inicio de acciones legales para su efectivo cumplimiento.

Así mismo, se hizo efectivo el acompañamiento del abogado defensor Juan Carlos Peláez en el tema de recuperación de tierras ancestrales comunitarias y el acompañamiento a líderes y lideresas criminalizadas, en el marco de sus luchas por la defensa de los derechos humanos.

También se llevó a cabo una asamblea regional con ocasión de la celebración del aniversario de la consulta comunitaria de Buena Fe realizada en 2017 y la liberación del defensor de Derechos Humanos Bernardo Caal, con la participación del Consejo de Autoridades Ancestrales, representantes de las comunidades en resistencia de Cahabón y de los defensores de DDHH criminalizados Abelino Chub y el mismo Bernardo Caal.

Dentro del proyecto, se coordinó con la Mesa de Tierras Comunales, a través del abogado defensor Juan Carlos Peláez, asesor legal del Consejo de Comunidades Ancestrales y el Colectivo Madreselva para elaboración de un mapa digital y físico del territorio ancestral maya q’eqchí y un registro de los documentos históricos que serán de utilidad para las comunidades de cara a demostrar su tenencia sobre las tierras en que habitan, en los procesos de recuperación de tierras ancestrales.

Así mismo, el Colectivo trabajó una agenda ecologista que se hizo pública posteriormente y que con cuyos contenidos se realizaron materiales para redes sociales y la emisión de un programa de radio en el cual se informa sobre la situación de los y las defensoras, así como la grave situación ecológica del país.

En cuanto al acompañamiento a las Asociaciones de Luz Comunitaria, se registró e inscribió la Asociación de Energía Comunitaria de Unilla Pacala en la municipalidad de Uspantán, del departamento del Quiché. Para ello se llevaron a cabo tres asambleas constitutivas, la elección de la junta directiva, la aprobación de los estatutos y reglamento, y finalmente, la verificación de la documentación personal de cada uno de las y los asociados.

Se considera que todos estos procesos han contribuido al efectivo cumplimiento de los objetivos del proyecto.

- **Matriz de objetivos, resultados e indicadores del proyecto.**

#### **Objetivo General:**

Contribuir a la protección del medio ambiente, la biodiversidad y al efectivo cumplimiento de los derechos colectivos del pueblo maya q'eqchí en los departamentos de Quiché y Alta Verapaz, Guatemala.

#### **Objetivo Específico:**

Promover el fortalecimiento organizativo de 86 comunidades mayas q'eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.

#### **Indicadores**

**I.OE.1.** Al finalizar el proyecto, 90 personas de 86 comunidades de Alta Verapaz y Quiché (45% mujeres), fortalecen sus capacidades para la participación y la incidencia, toman al menos dos acuerdos intercomunitarios sobre la protección de bienes naturales y ratifican una consulta previa realizada.

**I.OE.2.** 1 estrategia de protección, 1 de comunicación y 2 de incidencia para la recuperación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio, desarrolladas con enfoque de género e interculturalidad.

**I.OE.3.** Al finalizar el proyecto, 6 comunidades de la Zona Reina habrán fortalecido sus capacidades para el manejo integrado de cuencas y la gestión y funcionamiento de asociaciones proveedoras de energía eléctrica sostenible y comunitaria.

#### **RESULTADO 1**

Fortalecido el tejido social comunitario de 86 comunidades de Cahabón Alta Verapaz y Zona Reina Quiche para la incidencia política y la exigencia del efectivo cumplimiento de sus derechos ambientales y colectivos, con énfasis en la participación de mujeres y jóvenes.

#### **Indicadores**

**IOV1R1.** Al finalizar el proyecto, al menos 20 mujeres mayas q'eqchies organizadas amplían sus conocimientos sobre derechos ambientales y colectivos, mejoran su participación en los espacios de toma de decisiones y posicionan sus intereses estratégicos en los acuerdos intercomunitarios de sus comunidades.

**IOV2R1.** 30 mujeres y jóvenes lideresas de Santa María Cahabón representantes de las comunidades organizadas para la protección del medio ambiente, fortalecen sus capacidades y realizan

al menos 3 pronunciamientos y acciones de incidencia para la defensa de los derechos ambientales de los PPII, en el marco de la comisión de la Mujer y Juventud dentro de los espacios del Concejo de Autoridades Ancestrales Q'eqchi'.

**IOV3R1.** Al finalizar el proyecto se habrá ratificado y validado la consulta comunitaria de buena fe realizada en el marco del convenio 169 en el año 2017, ante las autoridades municipales electas.

#### **RESULTADO 2:**

**R.2** 80 Comunidades de Cahabón, Alta Verapaz, desarrollan estrategias de protección, comunicación e incidencia para la recuperación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio.

#### **Indicadores**

**IOV1R2.** Al finalizar el proyecto, se habrá implementado una estrategia de comunicación e incidencia para la protección a defensoras/es de DDHH, los bienes naturales y el derecho a la consulta previa, libre e informada con Pueblos Indígenas.

**IOV2R2.** Una estrategia integral de protección desarrollada para proteger a 20 defensores/as de DDHH y bienes naturales, 10 de ellas mujeres, en 2 territorios de población maya q'eqchi'.

**IOV3R2.** Al finalizar el proyecto, defensores/as q'eqchíes contarán con 3 nuevas herramientas para la incidencia y litigo estratégico con enfoque de género, para defensa del territorio y los bienes naturales.

#### **RESULTADO 3:**

6 comunidades de la Zona Reina fortalecen sus capacidades para el manejo integrado de cuencas y la gestión y funcionamiento de asociaciones proveedoras de energía eléctrica sostenible y comunitaria.

Organismos públicos y titulares de obligación (Municipalidades y entidades gubernamentales), incrementan las acciones relacionadas al Derecho a la alimentación y salud para niños y niñas de 0-3 años.

#### **Indicadores**

**IOV1R3.** Al finalizar el proyecto 4 Juntas Directivas de 4 asociaciones comunitarias adquieren capacidades técnicas y de gestión que les permite tener al día y en orden su sistema contable bajo criterios de transparencia hacia los y las asociadas.

**IOV2R3.** Al finalizar el proyecto, 4 comunidades rurales de Zona Reina cuentan con un sistema de gestión de la energía eléctrica autónomo al contar con su propio equipo de operarios/as y electricistas (30) con capacidad de dar mantenimiento y reparar las micro centrales hidroeléctricas comunitarias sin depender de servicios extracomunitarios.

**IOV3R3.** Al finalizar el proyecto, se habrá fortalecido la soberanía energética de 6 comunidades rurales mayas, a través de la conformación de 2 Asociaciones de luz, para la gestión comunitaria de la energía eléctrica.

**IOV4R3.** Al finalizar el proyecto, se habrá puesto en marcha un plan piloto para la restauración y protección de bosques de recarga hídrica y de su diversidad para la Zona Reina.

### **Objetivos de la consultoría (según TdR)**

#### **Objetivo general:**

Determinar mediante una evaluación externa el alcance de resultados, así como la sostenibilidad de los procesos de participación en el fortalecimiento organizativo, la formación ecologista y en derechos con autoridades ancestrales y comunitarias, entre mujeres y hombres, en los territorios de Cahabón, en el departamento de Alta Verapaz; y Zona Reina, en Quiché, en el período de ejecución del proyecto.

#### **Objetivos Específicos:**

- I. Determinar avances y lecciones aprendidas en el proceso de recopilación de documentos que reconocen a las autoridades ancestrales de pueblos originarios en especial del Maya Q'eqchie de las Verapaces como legítimas propietarias de territorios.
  - II. Identificar avances y lecciones aprendidas de los procesos de formación ecologista, en derechos y género, así como de acompañamiento de asociaciones de luz comunitaria, entre mujeres y hombres, de los dos territorios durante el período de ejecución del proyecto.
- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Para el desarrollo metodológico de la evaluación, el equipo se enfocó en los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-: pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad, y, participación y apropiación (titularidades).

- **INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN: plan de trabajo, cronograma.**

El proceso evaluativo se desarrolló según lo previsto en el plan de trabajo y cronograma consensuados entre el equipo evaluador, COLECTIVO MADRESELVA y Asociación ENTREPUEBLOS.

- **CONDICIONES Y LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN.**

Se puede afirmar desde el equipo de evaluación que se dieron las condiciones necesarias para desarrollar cada fase del trabajo, contando con el apoyo logístico y de coordinación por parte del

COLECTIVO MADRESELVA y la Asociación ENTREPUEBLOS en todo momento; y del COLECTIVO en específico para la fase de terreno. No se identificaron limitaciones que pudieran frenar el desarrollo del proceso en su globalidad.

## **2. Metodología del proceso evaluativo.**

A partir de la experiencia acumulada por el equipo evaluador, se propuso una metodología participativa, inclusiva y abierta que promoviera y facilitara la participación de todas las fuerzas/colectivos/personas que contribuyeron al alcance de los objetivos, resultados e indicadores del proyecto objeto de evaluación. La metodología temó en cuenta en cada uno de sus pasos, la construcción de un documento sólido de evaluación, la identificación de las experiencias más relevantes, la igualdad de género, la pertinencia cultural, los derechos humanos de las mujeres y los derechos humanos en general.

Así mismo, se hizo el análisis de los aportes, acciones, aprendizajes; así como los distintos intereses y perspectivas de hombres y mujeres de los territorios participantes, mujeres y hombres jóvenes; equipo técnico y administrativo del COLECTIVO MADRESELVA, personal representante de la Asociación ENTREPUEBLOS en Guatemala, con quienes se interactuó en el proceso.

La metodología de la evaluación mantuvo en todo el proceso la observación de los objetivos y productos esperados planteados en los TdR.

Para alcanzar la participación a todos los niveles, para recabar la información de carácter cualitativa (fuentes primarias), se aplicaron instrumentos tales como, la entrevista individual a profundidad con informantes clave y grupos focales; mientras que para la recolección de carácter cuantitativa (fuentes secundarias) se recurrió a los informes que el COLECTIVO MADRESELVA le ha presentado a la Asociación ENTREPUEBLOS en el proceso de ejecución y demás documentos generados durante la vida del proyecto.

De acuerdo con la población objetivo del proyecto, se aplicó el método de muestreo razonado y geográfico de selección de participantes, que parte de la definición de criterios cualitativos específicos a partir del conocimiento que el COLECTIVO MADRESELVA tiene de la zona del proyecto, lo cual permitió conformar los grupos focales y las entrevistas a informantes clave.

Los instrumentos se diseñaron expresamente para este ejercicio de evaluación, uno específico por cada audiencia, que incluyeron preguntas pertinentes, claras y sintéticas con lenguaje accesible para recopilar la información de acuerdo con los criterios de evaluación para alcanzar con rigor los objetivos previstos del proceso evaluativo. En una matriz de eficacias se puede observar el cumplimiento de los criterios de evaluación que fueron aplicados a lo largo del proceso evaluativo (**Ver Anexo 1**).

Dada la experiencia del equipo consultor, se contó con la sensibilidad y entendimiento sobre la dinámica compleja de los procesos sociales (que tienen antecedentes históricos), por lo que se hicieron las adaptaciones que fueron necesarias y realistas para desarrollar el proceso; tomando en cuenta la experiencia de las personas participantes a partir de sus testimonios. Esto significa, que se puso mucha atención a los aspectos cualitativos desarrollados en la ejecución de las actividades, pero también a los cuantitativos.

El análisis de los aspectos cualitativos y cuantitativos del proyecto nos permitió arribar a las fortalezas y debilidades, así como a otros aspectos clave desarrollados durante la vida del proyecto con

base a los objetivos, resultados y actividades de la Matriz de Marco Lógico y presupuesto; que se reflejan en las recomendaciones, conclusiones y lecciones aprendidas para las futuras intervenciones del COLECTIVO MADRESELVA en otros territorios donde se puedan replicar elementos vitales y estratégicos.

Por las características del proyecto, se tomó en cuenta el análisis y profundización de la perspectiva de género, que se tuvo presente a todo lo largo del proceso evaluativo, desde el análisis de la información, la construcción de instrumentos de campo con las variables específicas ligadas a la teoría de género a aplicar en las actividades de campo de manera participativa; y en el contenido del informe final. Esto permitió identificar las lecciones aprendidas en esta temática clave, de cara a futuros proyectos en nuevos territorios donde el COLECTIVO MADRESELVA pueda aprovechar estos aprendizajes.

Para el desarrollo metodológico de la evaluación, el equipo se enfocó en los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad, participación y apropiación<sup>10</sup>.

En el siguiente cuadro se visibiliza una descripción de los criterios que se tuvieron en cuenta en el proceso evaluativo:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
<b>Pertinencia</b>	Adecuación de los objetivos del proyecto a los problemas que trata de resolver y al contexto en el que opera. También se refiere a la calidad en la identificación y diseño del proyecto (lógica del proceso de planificación, coherencia del diseño).
<b>Coherencia</b>	Grado en que la intervención es compatible con otras intervenciones en un país, sector o institución.
<b>Eficiencia</b>	Adecuación razonable del coste incurrido para alcanzar los resultados, es decir el correcto uso de insumos para realizar actividades previstas (en términos cualitativos, cuantitativos y de tiempo) y la calidad de los resultados alcanzados.
<b>Eficacia</b>	Hasta qué punto los resultados y los factores externos/hipótesis han contribuido al logro del objetivo del proyecto. Se incluirá una valoración concreta de los beneficios percibidos por los grupos meta.
<b>Impacto</b>	El efecto del proyecto en su entorno más amplio y su contribución al logro de objetivos o políticas sectoriales (tal y como enuncia el objetivo general del proyecto).
<b>Sostenibilidad</b>	La probabilidad de que los beneficios del proyecto continúen una vez haya concluido la financiación externa, especialmente en lo relacionado con el apoyo de políticas, factores económicos y financieros, aspectos socioculturales, equidad de género, tecnología apropiada, aspectos medioambientales y capacidad institucional y de gestión.
<b>Participación y Apropiación (Titularidades)</b>	Involucramiento y coordinación de los actores implicados en la ejecución del proyecto, es decir a los titulares de derecho, titulares de responsabilidad y titulares de obligación.

10 La evaluación se define como una valoración, tan sistemática y objetiva como sea posible, de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, puesta en práctica y resultados, así como de su pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad, participación, apropiación y viabilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones de beneficiarios y donantes. La evaluación también se refiere al proceso de determinar el valor o la significación de una actividad, política o programa. (CAD/OCDE, 1995).

Preguntas por criterio sugeridas por el equipo evaluador, que se tuvieron en cuenta al momento de estructurar las herramientas/instrumentos (Fase 1 y 2) de recogida de información en la fase de campo (Fase 3):

CRITERIO	PREGUNTAS SUGERIDAS
PERTINENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Son coherentes el objetivo general y él/los objetivo/s específico/s con las políticas y estrategias nacionales, regionales y locales de los titulares de obligación?</li> <li>• ¿El proyecto está alineado con las prioridades, estrategias y políticas de ASOCIACIÓN ENTREPUEBLOS? ¿y de la Organización Socia Local?</li> <li>• ¿Se corresponde la intervención con una prioridad, frente a las necesidades de los titulares de derechos?</li> <li>• ¿Estamos captando los problemas que afectan a grupos marginados y los derechos de los diferentes grupos?</li> <li>• ¿Había correspondencia entre el objetivo del proyecto y el problema al que se pretendía dar respuesta?</li> <li>• ¿Los indicadores están bien definidos? ¿Existe una línea de base? En caso afirmativo, ¿Se ha realizado con indicadores de género? En caso negativo, ¿Se están haciendo ahora? ¿Qué utilidad está teniendo?</li> <li>• ¿Se han diseñado estrategias que aseguren la participación activa de niñas y mujeres?</li> <li>• ¿Las intervenciones han tenido en cuenta la transversalidad de género?</li> </ul>
COHERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Son coherentes el objetivo general y él/los objetivo/s específico/s con las políticas y estrategias nacionales, regionales y locales de los titulares de obligación?</li> <li>• ¿Las acciones propuestas están en consonancia con los documentos programáticos del país?</li> <li>• ¿El proyecto está alineado con las prioridades, estrategias y políticas de ASOCIACIÓN ENTREPUEBLOS? ¿y de la Organización Socia Local?</li> <li>• ¿Las intervenciones resultan adecuadas a las estrategias de ASOCIACIÓN ENTREPUEBLOS vigentes durante la realización de la evaluación?</li> <li>• ¿Existen y son utilizados espacios para la armonización en los sectores de actuación?</li> <li>• ¿Cómo se ha coordinado el proyecto con otras intervenciones similares para fomentar sinergias y evitar duplicaciones? ¿Existe complementariedad entre las acciones del programa y las del resto de donantes y organizaciones socias locales?</li> <li>• ¿El trabajo se desarrolla con las instituciones competentes en la materia y/o con las que tienen autoridades en relación con la igualdad de género? ¿Ha habido coordinación específica con organizaciones que trabajen en el ámbito de equidad de género?</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se utilizan los procedimientos nacionales para la ejecución de las acciones?</li> <li>• ¿Son las propias instituciones las que orientan y ejecutan las acciones?</li> <li>• ¿Existen mecanismos de planificación conjunta de las actuaciones?</li> </ul>
<b>EFICIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué manera se gestionaron la disponibilidad y el uso de medios e insumos?</li> <li>• ¿Los medios para la ejecución del proyecto estaban bien descritos y eran los necesarios para la realización de las actividades?</li> <li>• ¿Se han utilizado el marco lógico y un cronograma de actividades para la gestión interna del proyecto?</li> <li>• ¿Todas las actividades han sido esenciales para la consecución de los Resultados?</li> <li>• ¿Hasta qué punto se han ejecutado las actividades según lo programado? ¿Ha habido retrasos? ¿Los tiempos de ejecución de las actividades, han resultado adecuados?</li> <li>• ¿Qué obstáculos (técnico, administrativo, financiero) se han presentado antes, durante y para finalización del proyecto?</li> </ul>
<b>EFICACIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se han alcanzado los objetivos específicos de la intervención? ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención? ¿Qué grado de avance se tiene en el cumplimiento de los resultados previstos en estos momentos?</li> <li>• ¿Los Resultados han sido medios suficientes y necesarios para la consecución del/de los objetivos/s específico/s? ¿Se pueden cumplir el/los objetivo/s específico/s con los resultados planteados?</li> <li>• ¿La equidad de género ha sido suficientemente trabajada en relación con él/los objetivo/s y resultados inicialmente previstos?</li> <li>• ¿Ha habido otros efectos no previstos (negativos o positivos)? Si fuese necesario, se deberá proponer recomendaciones para mejorar la ejecución del proyecto.</li> </ul>
<b>IMPACTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué efectos positivos ha tenido el proyecto? Análisis y análisis de género para detectar posibles impactos diferenciados.</li> <li>• ¿Se ha logrado un impacto positivo o negativo sobre los titulares de derechos?</li> <li>• ¿Qué cambios ha fomentado el proyecto/programa sobre las vidas de los y las participantes?</li> <li>• ¿Qué impacto ha tenido el proyecto/programa en la comunidad? ¿Y en cuanto a género?</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se cuenta con estrategias de sostenibilidad adecuadas para la continuidad de acciones del proyecto?</li> </ul>

<b>SOSTENIBILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Se han coordinado actividades con otras organizaciones y/o redes-plataformas que trabajen en las zonas de intervención? ¿Estas relaciones continuarán una vez terminada la intervención?</li> <li>• ¿Los Titulares de Derechos, especialmente los colectivos más vulnerables, podrán seguir beneficiándose de las mejoras introducidas en el proyecto, una vez finalizado?</li> <li>• ¿Existen compromisos con las instituciones y la comunidad local para continuar con las alianzas establecidas?</li> </ul>
<b>PARTICIPACIÓN Y APROPIACIÓN (Titularidades)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la implicación de los titulares de derechos en la identificación y ejecución de la intervención. ¿En qué medida han participado los titulares de derecho en todo el proceso del proyecto (planificación, implementación, seguimiento y evaluación)?</li> <li>• ¿Se ha involucrado a las mujeres y a las niñas en las actividades de planificación, implementación, seguimiento y evaluación?</li> <li>• ¿En qué medida los colectivos participantes se han apropiado de los objetivos, resultados y actividades del proyecto? ¿Han ejercido un liderazgo efectivo?</li> <li>• ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad organizativa? ¿La metodología implementada en el proyecto ha sido asumida por los colectivos participantes?</li> <li>• ¿Cuál ha sido el grado de participación por parte de los titulares de obligación implicados en este proyecto? ¿Cuál ha sido el impacto de dicha participación en el proyecto?</li> </ul>

#### **Alcance del trabajo (a partir de los TdR)**

El equipo consultor tuvo como responsabilidad el desarrollo de la evaluación externa de experiencias del proyecto, durante los días asignados de conformidad con los términos de referencia.

Para llevar a cabo la evaluación, el equipo consultor mantuvo una relación permanente con el equipo técnico del COLECTIVO MADRESELVA y la ASOCIACIÓN ENTREPUEBLOS, además de coordinar con las comunidades, con las mujeres y familias campesinas Q’eqchies; dicha relación se realizó por medio de las personas designadas como referentes.

A continuación, se presentan los aspectos que se tomaron en cuenta, para el diseño de la metodología y el plan de trabajo de la evaluación del proyecto:

#### **Participación**

- La evaluación se coordinó con el equipo técnico del COLECTIVO MADRESELVA y la persona responsable en Guatemala de la Asociación ENTREPUEBLOS; como también con las mujeres participantes, líderes y lideresas de las comunidades que participaron en el proyecto.
- La evaluación fue participativa, pertinente y basada en instrumentos y técnicas de educación popular.
- El equipo técnico del COLECTIVO MADRESELVA apoyó al equipo evaluador, facilitando contactos y la información necesaria para el desarrollo del proceso evaluativo.

### Enfoque de género

En la evaluación se tomaron en cuenta las diferentes necesidades, percepciones y realidades; según sexo, edad, etnia y se visibilizaron las relaciones de poder existentes. Para ello, se tuvo presente la perspectiva de género en todo el proceso de la evaluación.

### Actividades desarrolladas en el plan de trabajo y sus productos:

Actividad	Producto	Observaciones
Revisión de los documentos e instrumentos a utilizarse en la evaluación del proyecto, a través de la elaboración del plan de trabajo.	Plan de trabajo.	El plan, fue socializado y aprobado en su momento por el COLECTIVO MADRESELVA y la Asociación ENTREPUEBLOS.
Elaboración y validación de instrumentos.	Instrumentos validados.	Socializados y aprobados en su momento por el COLECTIVO MADRESELVA y la Asociación ENTREPUEBLOS.
Trabajo de campo: utilización y aplicación de instrumentos de evaluación del proyecto	Instrumentos con recopilación de información.	Estos instrumentos, se aplicaron con la participación de las comunidades del proyecto.
Tabulación y análisis de los datos	Información y análisis de datos recopilados en la fase de campo.	Presentación preliminar de los resultados del informe.
Interpretación de los resultados	Informe final	Presentado al COLECTIVO MADRESELVA y a la Asociación ENTREPUEBLOS.

La evaluación se desarrolló en cinco (5) fases: Gabinete; Ajustes al diseño metodológico y elaboración de herramientas/instrumentos; trabajo de campo; elaboración de informe preliminar y elaboración/presentación del informe final; fases que se describen a continuación:

**Fase 1:** Trabajo de gabinete: en la que se revisó y analizó toda la documentación disponible. Revisión de los documentos e instrumentos a utilizarse en la evaluación, a través de la elaboración del plan de trabajo.

Documento	Descripción básica de contenidos	Localización
Plan Estratégico del COLECTIVO MADRESELVA.	Corresponde a la planificación del COLECTIVO MADRESELVA, que orienta las acciones a desarrollar en función a su misión y visión.	Oficinas del COLECTIVO MADRESELVA
Plan Estratégico de Entre Pueblos.	Corresponde a la planificación de Entre Pueblos, que orienta las acciones a desarrollar en función a su misión y visión.	Asociación ENTREPUEBLOS

Documento de formulación del proyecto.	Objetivos, contexto, lógica de intervención, planes, cronograma y presupuesto.	Oficinas del COLECTIVO MADRESELVA
Informes de seguimiento y sus fuentes de verificación.	Rendición de cuentas al financiador.	Oficinas del COLECTIVO MADRESELVA

**Fase 2:** Ajustes al diseño metodológico; elaboración y validación de instrumentos. Socializados y aprobados en su momento por el COLECTIVO MADRESELVA.

**Fase 3:** Trabajo de campo: utilización y aplicación de instrumentos de evaluación del proyecto. Instrumentos con recopilación de información.

**Fase 4:** Tabulación y análisis de los datos. Información y análisis de datos recopilados en la fase de campo. Presentación preliminar de los resultados del Informe.

**Fase 5:** Interpretación de los resultados. Informe final. Presentado al COLECTIVO MADRESELVA y a la Asociación ENTREPUEBLOS.

**Plan de trabajo inicial \***

No.	Actividad	Semanas y responsables	Producto
1	Acuerdo y firma de contrato	<b>Semana 1</b> COLECTIVO MADRESELVA Equipo consultor	Contrato firmado y primer desembolso realizado.
2	<b>Fase 1:</b> Trabajo de gabinete: en la que se revisó y analizó toda la documentación disponible. Revisión de los documentos e instrumentos a utilizarse en la evaluación, a través de la elaboración del plan de trabajo afinado.	<b>Semana 1</b> Equipo consultor	Análisis de la documentación concluido e instrumentos elaborados.
3	<b>Fase 2:</b> Ajustes al diseño metodológico; elaboración y validación de instrumentos.	<b>Semana 1</b> Equipo consultor COLECTIVO MADRESELVA Asociación ENTREPUEBLOS	Instrumentos socializados y aprobados en su momento por el COLECTIVO MADRESELVA y Asociación ENTREPUEBLOS.
4	<b>Fase 3:</b> Preparación logística de campo, contactos y demás.  Trabajo de campo: utilización y aplicación de instrumentos de evaluación del proyecto.	<b>Semana 2</b> Equipo de terreno del COLECTIVO MADRESELVA Equipo consultor	Instrumentos con recopilación de información completados: entrevistas profundidad, grupos focales.
5	<b>Fase 4:</b> Tabulación y análisis de los datos. Información y análisis de datos recopilados en la fase de	<b>Semana 3</b> Equipo consultor	Presentación preliminar de los resultados del Informe.

	campo.		
<b>6</b>	<b>Fase 5:</b> Interpretación de los resultados. Informe final.	<b>Semanas 4 y 5</b> Equipo consultor COLECTIVO MADRESELVA Asociación ENTREPUEBLOS	Informe final presentado al COLECTIVO MADRESELVA y Asociación ENTREPUEBLOS.

\* **NOTA:** los ajustes que fueron necesarios se realizaron en mutuo acuerdo entre el COLECTIVO MADRESELVA, Entre Pueblos y el equipo consultor.

### 3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SEGÚN LOS CRITERIOS PREESTABLECIDOS:

Pertinencia, Coherencia, Eficiencia, Eficacia, Impacto, Sostenibilidad, Participación y Apropiación.

#### Pertinencia y Coherencia<sup>11</sup>

El abordaje de los criterios de Pertinencia y Coherencia en el proceso evaluativo da como resultado global su alcance, ya que por un lado, los objetivos del proyecto respondieron a la problemática identificada por el COLECTIVO MADRESELVA, identificación que tomó en cuenta el contexto de los territorios de la Zona Reina y Cahabón y las necesidades de su población conformada por familias campesinas e indígenas; y por el otro, los objetivos y lógica del proyecto están alineados a las políticas y estrategias del COLECTIVO MADRESELVA y de la Asociación ENTREPUEBLOS.

En definitiva, sí se respondió a la realidad que las comunidades plantearon al inicio de la formulación. Se seleccionaron a comunidades con un potencial de trabajo visto desde: **a.** La problemática de necesidad de energía eléctrica; **b.** La problemática de la necesidad de conservación de los recursos naturales; **c.** La defensa de los derechos ecologistas; **d.** La existencia de niños y niñas dentro de las familias (por considerarse población altamente vulnerable); y **e.** Se mantienen los riesgos y amenazas a las defensoras y defensores de los territorios<sup>12</sup>.

Por otra parte, se encontró una potencialidad importante en las familias deseosas de trabajar, grupos con deseos de cambiar su realidad y empoderarse, que permitieron hacer alianzas que respaldaron políticamente el proyecto.

Es clave decir que el COLECTIVO MADRESELVA parte para la formulación de éste y otros proyectos, de su Plan Estratégico, dentro del cual está la defensa de los recursos naturales desde una perspectiva ecologista, defensa de los territorios que son estratégicos y la clave de su trabajo en Guatemala. En este sentido los territorios de la Zona Reina y Cahabón comparten la problemática de la pobreza, falta de recursos para asegurar la alimentación adecuadas de niñas y niños, falta de acceso a servicios básicos tales como educación, salud y energía eléctrica; así como las amenazas por el trabajo que realizan defensoras y defensores de los territorios. El trabajo que el COLECTIVO impulsa con enfoque ecologista en los

<sup>11</sup> La pertinencia es la adecuación de los objetivos del proyecto a los problemas que trata de resolver y al contexto en el que opera. También se refiere a la calidad en la identificación y diseño del proyecto (lógica del proceso de planificación, coherencia del diseño); y la coherencia es el grado en que la intervención es compatible con otras intervenciones en un país, sector o institución.

<sup>12</sup> Entrevista individual con Coordinador técnico nacional del COLECTIVO MADRESELVA durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

territorios de la Zona Reina y Cahabón es clave para la lucha por el acceso a servicios como la luz comunitaria con respeto a los recursos naturales (agua y bosques) de cara al futuro<sup>13</sup>.

Es importante apuntar algunos factores que afectaron el normal desarrollo de las acciones planificadas en el proyecto; por un lado, los eventos alrededor del proceso eleccionario que supuso la participación de las y los comunitarios en las jornadas de resistencia en defensa de la democracia, y por otro, y aunque no con la misma intensidad del inicio, los efectos de la pandemia por COVID-19 que dejó una serie de secuelas en la salud de la población aún no identificadas claramente y en lo absoluto abordadas por las autoridades de salud en el país. Estos factores le dieron un cierto nivel de complejidad a la ejecución del proyecto, que disminuyó en alguna medida la efectividad esperada y el impacto a las y los comunitarios en sus acciones organizativas. El agua y los bosques son un bien colectivo y un factor externo clave de manejar, de cara a seguir resolviendo la necesidad de energía eléctrica a través de la luz comunitaria<sup>14</sup>.

Como se sabe, en estos territorios de población postergada y excluida, existe un riesgo latente de la población infantil a padecer de desnutrición aguda o crónica; que los niveles de producción aún no cubren toda la demanda y necesidades de la población en las comunidades; y que hay una baja atención a la problemática de salud en general y de la nutricional en particular por parte de las instituciones, en especial del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.

Desde la perspectiva de la coordinadora de PME del COLECTIVO se considera que en su totalidad los objetivos estuvieron bien enfocados a las necesidades de la población, aunque en el campo siempre surgen otras y la ejecución fue compleja. Las y los comunitarios se identificaron plenamente con las acciones y personal a cargo del proyecto, participando con alto nivel de interés en las acciones alineadas a los objetivos del proyecto<sup>15</sup>.

El coordinador técnico en terreno considera que en gran parte se adecuaron los objetivos a las necesidades de las familias, aunque reconoce que la problemática es mucho más amplia de la que se logró abordar; en los territorios continúan presentes los problemas de falta de una alimentación digna para las familias dentro de las cuales son más vulnerables los niños y niñas menores de 5 años y las mujeres; la falta de agua potable de consumo humano, las condiciones de las viviendas, entre otras. Es cierto que los proyectos son de corto plazo y que la presencia del apoyo a las comunidades requiere de tiempos más extensos de cara a consolidar los avances y logros que se alcanzan en los proyectos de dos años<sup>16</sup>.

En los grupos focales con mujeres, se vertieron opiniones sobre lo importante que fue el proyecto para ellas, ya que les fortaleció en lo organizativo y en el abordaje de problemas que enfrentan para realizar las actividades propias de sus familias, por lo que agradecen el apoyo brindado por el COLECTIVO<sup>17</sup>.

13 Entrevista individual con coordinador técnico nacional del COLECTIVO MADRESELVA durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

14 Entrevista individual con coordinador técnico nacional del COLECTIVO MADRESELVA durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

15 Entrevista individual a coordinadora del equipo de PME del COLECTIVO MADRESELVA durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

16 Entrevista individual a coordinador técnico nacional del COLECTIVO MADRESELVA durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

17 Grupos focales con grupos de mujeres en las comunidades durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

El enfoque de género es un tema que se tiene en cuenta dentro del plan estratégico del COLECTIVO, y que constituye un reto a lo interno de la organización, así como su aplicación con la población que participa de las acciones de los proyectos y programas, para lograr avances concretos en este ámbito clave para la convivencia en todos los espacios. Dentro del trabajo desarrollado por el proyecto se abordaron temáticas que llevaban consigo sensibilizar en equidad de género, conscientes que en la práctica se repiten muchas acciones que son parte de las brechas de la inequidad entre mujeres y hombres, y que la participación de las mujeres en las actividades relacionadas con los cuidados sigue siendo mayoritaria.

En la práctica, es a través del esfuerzo de las mujeres que se incorporan las familias, lo cual implica que se logre un mayor avance no solo de las acciones propias del proyecto, sino también en el día a día de la convivencia de las mujeres con sus familias. Se tiene la claridad que, de cara al futuro, se tendrán que seguir analizando y discutiendo los roles de cuidado dentro de las actividades de los proyectos, y que cuando se logra tener éxito, ver a costa de qué se consigue y no seguir naturalizando que el rol de cuidados es sólo de las mujeres. Un avance que considerar es que dentro del desarrollo del proyecto ya hay mujeres que cuestionan estos roles (y receptividad de algunos hombres), y es muy importante que cada vez más las mujeres se empoderen y hagan valer sus derechos a través de reivindicaciones concretas en el marco de proyectos que como el que ahora concluye, se aboga por la defensa de los derechos humanos<sup>18</sup>.

Sin duda, la participación de las mujeres fue un elemento que el equipo del COLECTIVO tuvo presente a lo largo de la ejecución del proyecto, por el reto que representa avanzar en su liderazgo y participación en la toma de decisiones en una relación de equidad con los hombres, al tratarse de un proyecto centrado en el fortalecimiento organizativo y en la defensa de los derechos ambientales y bienes naturales que conlleva además del enfoque de derechos humanos e interculturalidad, el de género; donde tanto las mujeres como los hombres deben jugar un papel clave.

En este marco, se puede decir que fueron tomadas en cuenta las mujeres y se respetaron sus decisiones; y aunque el proyecto no se enfocó directamente en el tema de los derechos de las mujeres, si que se hizo un esfuerzo desde el equipo en terreno para aprovechar los espacios donde se reunían con ellas para reforzar la temática de derechos y la igualdad de género. En definitiva, la participación de las mujeres fue activa, en los procesos de formación y en lo organizativo<sup>19</sup>.

El proyecto logra un alto nivel de coherencia con los principios y documentos institucionales del COLECTIVO MADRESELVA, así como con las necesidades de las poblaciones de los territorios de la Zona Reina y Cahabón<sup>20</sup>.

Se puede afirmar que, también hubo coherencia en la ejecución presupuestaria alineada al Marco Lógico, aunque siempre se presentaron situaciones que resolver en la ejecución. Todo es un proceso,

---

18 Entrevista individual con coordinador técnico nacional del COLECTIVO MADRESELVA durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

19 Entrevista individual a coordinador técnico en terreno durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

20 Entrevista individual con coordinador técnico en terreno del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

muchas veces largo y complejo, donde el COLECTIVO considera que la formación es importante para abordar estos retos<sup>21</sup>.

La coherencia se identifica con claridad, con el contenido del Plan Estratégico del COLECTIVO que es aplicable a los territorios de la Zona Reina y Cahabón que son la base de la ejecución de las actividades del proyecto. El proyecto se planificó detenidamente, y no se abordan temas que no estén alineados al Plan Estratégico, siempre se trabaja en los territorios que son claves, donde se ha desarrollado experiencia y donde hay problemáticas por resolver, conflictos que acompañar, como en el caso de presencia de megaproyectos<sup>22</sup>.

La lógica de planificación del proyecto es **coherente** y se retroalimenta de las experiencias previas del COLECTIVO en otros territorios y en la ejecución de otros proyectos afines. Esta lógica, expresa una concepción clara que, para alcanzar el Objetivo general relativo a la protección del medio ambiente, la biodiversidad y efectivo cumplimiento de los derechos colectivos del pueblo maya q'eqchí en los departamentos de Quiché y Alta Verapaz; es necesario fortalecer capacidades organizativas en las comunidades mayas q'eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos, género e interculturalidad de 86 comunidades de los territorios de la Zona Reina y Cahabón, tal como fue formulado el objetivo específico.

Además, se puede afirmar que existe **coherencia** entre los objetivos, resultados, indicadores y actividades para el alcance del objetivo específico del proyecto, donde se logró el cumplimiento de lo esperado en las comunidades de la Zona Reina y Cahabón<sup>23</sup>.

La lógica vertical de la Matriz de Marco Lógico del proyecto es **pertinente y coherente**, determinando los objetivos, resultados, indicadores y actividades con una secuencia viable y acertada de los procesos ya concluidos. Esta afirmación sobre los criterios de pertinencia y coherencia esta refrendada entre otros hallazgos del proceso evaluativo, por los elementos recogidos en las entrevistas realizadas al personal responsable de coordinación, seguimiento y monitoreo, ejecución técnica en terreno, y ejecución administrativa; tanto de la Asociación ENTREPUEBLOS como del COLECTIVO MADRESELVA<sup>24</sup>.

En el proceso evaluativo se identificó que, a pesar de los avances logrados por el proyecto, se vislumbran retos y riesgos, por un lado, para alcanzar una mejora permanente del acceso a la energía eléctrica a través de la luz comunitaria que pasa por las expresiones organizativas de las “asociaciones de luz comunitaria”, consideradas estratégicas de cara al futuro y por la necesidad identificada por el COLECTIVO MADRESELVA que la administración de energía eléctrica en las comunidades de la Zona Reina por ejemplo, es y debe ser sostenible; y por el otro, el fortalecimiento de capacidades organizativas en las comunidades mayas q'eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y uso sostenible de los bienes naturales, que ha enfrentado acciones de criminalización por parte de empresas y algunos entes de

---

21 Entrevista individual a responsable administrativo del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

22 Entrevista individual con coordinador nacional del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

23 Entrevista individual con coordinador técnico en terreno durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

24 Entrevista individual con coordinador técnico en terreno durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

gobierno (especialmente corruptos).

El proyecto contó con un sistema de monitoreo basado en el trabajo y experiencia del equipo de PME del COLECTIVO MADRESELVA y por el trabajo conjunto con la Asociación ENTREPUEBLOS. La función del sistema de monitoreo fue constatar el cumplimiento y consecución de los objetivos, indicadores de los resultados y actividades. El monitoreo y seguimiento adecuado del proyecto se constata en los informes periódicos elaborados por el equipo de PME del COLECTIVO, que fueron presentados en su momento a ENTREPUEBLOS.

El monitoreo fue sistemático, periódico e integral, he involucró al coordinador técnico nacional y el equipo técnico de terreno del COLECTIVO, quienes dieron cuenta de los avances y las dificultades, definiendo oportunamente medidas correctivas oportunas<sup>25</sup>.

Los objetivos y actividades del proyecto fueron pertinentes y coherentes respecto al contexto, dado que respondieron a la problemática previamente identificada, producto del precario acceso a servicios básicos de la población de las comunidades, entre ellos a la energía eléctrica; así como contar con los medios necesarios para realizar la conservación de los recursos naturales en los territorios de acción del proyecto; la situación precaria alimentaria y económica de las familias; el deterioro ambiental creciente y la carencia de espacios de participación y organización de la población campesina, en especial en el caso de las mujeres y juventud. Se puede afirmar que el proyecto ha sido pertinente, lo que no significa que, al momento de la ejecución, el equipo en terreno no tenga que enfrentar situaciones adversas y complicadas para su implementación. Algunas de las situaciones adversas que complicaron la ejecución de las acciones del proyecto tienen que ver con algunas secuelas que ha dejado la pandemia por COVID-19 (sobre todo en la situación económica precaria de las familias y situación de salud de la población); y, los momentos de escasez o calidad del agua para consumo humano en las épocas de verano especialmente. Y en el proceso se han integrado mujeres, y hombres que entendieron, se sensibilizaron y se integraron en conjunto con las mujeres a las acciones propuestas por el equipo técnico operativo del COLECTIVO en terreno. Aunque no se contaba con presupuesto específico para actividades de género, el equipo de trabajo en terreno del COLECTIVO que tiene conocimiento de los contenidos del Plan Estratégico introdujo los temas relacionados con la situación de las mujeres y sus derechos, aprovechando los espacios donde se reunían (ejemplo: los talleres de formación ecologista), lo cual es un plus y una muestra de la coherencia y compromiso del personal del COLECTIVO con las comunidades y especialmente con las mujeres<sup>26</sup>.

El Plan Estratégico vigente del COLECTIVO da cuenta de sus líneas clave de trabajo; y cómo éstas se alinean a las acciones de los proyectos para abordar las problemáticas de los territorios referidas entre otras a la defensa de los territorios, a la soberanía alimentaria, los derechos humanos, situación de las mujeres que sufren violencia y la situación de la niñez y la juventud. Esto permite identificar la pertinencia, relevancia y coherencia del proyecto, reflejada en sus objetivos, resultados e indicadores.

---

25 Entrevista individual con el coordinador técnico nacional durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

26 Entrevistas al equipo de terreno del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

Aunque se reconoce que se ha avanzado en el proceso de sensibilización de los hombres, tema al que el COLECTIVO le apuesta por considerarlo relevante en la lucha por alcanzar la equidad entre mujeres y hombres en los territorios donde desarrollan sus acciones, y porque lo consideran ligado al trabajo de defensa de la naturaleza que provee a las mujeres de medios para la alimentación de sus familias y comunidades; en que las mujeres conocen sus derechos, se reconoce y se sigue considerando un reto la sobrecarga de los trabajos de cuidado en el hogar y en la comunidad, así como las relaciones de subordinación de las mujeres, evidenciando la necesidad de continuar la sensibilización y formación en masculinidades dirigido a los hombres (a tener en cuenta en siguientes proyectos), un esfuerzo sostenido con el que el COLECTIVO se manifiesta comprometido y que estará presente en sus futuras formulaciones<sup>27</sup>.

Los factores internos y externos que influyeron en los financiadores, ejecutores-as y en los grupos beneficiarios para el logro de los objetivos planificados, se sintetizan en la siguiente tabla:

---

27 Entrevistas con coordinador técnico nacional del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

**Tabla 1: Factores internos y externos que influenciaron el logro de objetivos.**

Actor: COLECTIVO MADRESELVA Y Asociación ENTREPUEBLOS			
Factores internos positivos	Factores externos positivos	Factores internos negativos	Factores externos negativos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buena coordinación entre personal técnico</li> <li>• Trayectoria del COLECTIVO</li> <li>• Experiencia en la conducción de procesos de formación y organización</li> <li>• Rigor en los procesos formativos ecologistas</li> <li>• Transparencia en el manejo de recursos</li> <li>• Orientación estratégica del Equipo de PME</li> <li>• Motivación y compromiso del personal técnico operativo-terreno</li> <li>• Respeto a los valores y costumbres locales</li> <li>• Conocimiento del COLECTIVO de los territorios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Credibilidad en organizaciones afines, mujeres y hombres comunitarios</li> <li>• Buena comunicación con personal de la Asociación ENTREPUEBLOS</li> <li>• Interés de la población en los aspectos abordados en el proyecto</li> <li>• Trayectoria del COLECTIVO en otros territorios</li> <li>• Buena actitud de algunas autoridades municipales</li> <li>• Nuevas autoridades municipales y del gobierno central</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planteamiento ambicioso del proyecto</li> <li>• Contar con más recursos para ampliar la luz comunitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas autoridades municipales con poco compromiso hacia el desarrollo de la población</li> <li>• Instituciones gubernamentales poco comprometidas; ej. MSPAS, MIDES....</li> <li>• Permanencia de amenazas por corrupción e impunidad (a pesar del nuevo gobierno)</li> <li>• Influencia de iglesias evangélicas</li> <li>• Autoridades locales que se oponen al trabajo en favor de las mujeres</li> <li>• Movimiento de resistencia ante amenaza a la democracia en el período eleccionario</li> </ul>
Actor: Grupos beneficiarios			
Factores internos positivos	Factores externos positivos	Factores internos negativos	Factores externos negativos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque del proyecto en la problemática comunitaria</li> <li>• Procesos participativos atraen el interés de las mujeres y sus familias</li> <li>• Dignificación como sujetas y sujetos de derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés y motivación de participar por parte de las mujeres y sus familias</li> <li>• Disposición de realizar trabajo virtual cuando ha sido necesario</li> <li>• Facilidad de condiciones para promover la participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre carga de trabajo de las mujeres</li> <li>• Mujeres jóvenes sujetas a decisiones paternas o de pareja</li> <li>• Pobreza y falta de oportunidades generan migración, sobre todo de los hombres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Precarias condiciones de vida de las familias</li> <li>• Malas condiciones de tramos carreteros</li> <li>• Movimiento de resistencia ante amenaza a la democracia en el período eleccionario</li> </ul>

La evaluación evidenció un alto grado de apropiación por el equipo técnico (especialmente el

equipo de terreno), lideresas y líderes y mujeres. La tabla 2 recoge algunos aspectos en este sentido:

**Tabla 2: Nivel de apropiación del proyecto.**

Personal del COLECTIVO	Líderes y lideresas comunitarias	Mujeres
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del proyecto como recurso para la defensa de los recursos naturales y de los territorios.</li> <li>• Oportunidad para fortalecer procesos con miras a la sostenibilidad, sobre todo en la generación de luz comunitaria.</li> <li>• Posibilidad de un mayor acercamiento con las familias de las comunidades.</li> <li>• Oportunidad de avanzar en el trabajo con las mujeres para la defensa de sus derechos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfacción por el fortalecimiento de capacidades.</li> <li>• Aumento de la autoestima de las y los participantes.</li> <li>• Ha permitido ofrecer formación técnica de calidad.</li> <li>• Ha permitido identificar alternativas respetando la cosmovisión propia (Maya-Quekchí).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de conocimientos derivadas de las formaciones ecologistas para la conservación de los recursos naturales.</li> <li>• Disposición de continuar participando en los procesos convocados por el COLECTIVO.</li> </ul>

### Eficiencia<sup>28</sup>

Según los hallazgos encontrados en la evaluación, se identifica según la experiencia de quienes han ejecutado el proyecto, en especial quienes lo hicieron desde lo administrativo, que la relación entre gastos realizados y resultados alcanzados fue satisfactoria. Los gastos se produjeron según lo previsto en la formulación original, lo que se puede constatar en el informe financiero final y en la opinión/aprobación de los comunitarios, especialmente mujeres: las actividades fueron consideradas pertinentes y de alta calidad en lo técnico, político y humano, contando con los recursos necesarios. Los gastos en general se realizaron según lo previsto y planificado con el área administrativa: materiales didácticos, viáticos, alimentación, consultorías, insumos para el trabajo de las formaciones ecologistas, desplazamientos del equipo técnico de ingeniería a terreno, visitas de monitoreo del equipo de PME, etc.

La evaluación constató que todos los productos del proyecto fueron liquidados según estándares nacionales e internacionales y que se respetaron los criterios técnicos de calidad según lo exigido por la Asociación ENTREPUEBLOS para la ejecución de los fondos del Gobierno Balear, y el manual administrativo del COLECTIVO MADRESELVA<sup>29</sup>.

Además de apropiarse de herramientas de la formación ecologista y metodología para el trabajo con mujeres, se percibe que se ha producido un aumento de la autoestima sobre todo en algunas mujeres

28 Adecuación razonable del coste incurrido para alcanzar los resultados, es decir el correcto uso de insumos para realizar actividades previstas (en términos cualitativos, cuantitativos y de tiempo) y la calidad de los resultados alcanzados.

29 Testimonios de participantes en los grupos focales con mujeres durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

que se muestran empoderadas, satisfechas y con ganas de seguir<sup>30</sup>.

La administración de los recursos fue transparente y se basó en la capacidad y estructura previa del COLECTIVO, quienes tomaron como base su Manual Administrativo. El área administrativa cuenta con la experiencia adecuada para el manejo correcto de los recursos y realizar los procedimientos correspondientes, tales como: emisión de cheques, ordenamiento de documentos, liquidaciones y elaboración de informes financieros, entre otros<sup>31</sup>.

El presupuesto del proyecto fue cubierto con fondos del Gobierno Balear y el apoyo de la Asociación ENTREPUEBLOS<sup>32</sup>.

Durante el periodo de ejecución del proyecto, se logró un avance del 100 % a nivel global de indicadores y resultados planteados en el marco lógico del proyecto<sup>33</sup>.

A pesar de los inconvenientes provocados por la amenaza a la democracia que derivó en un movimiento social de resistencia y la permanente situación económica precaria de la población, se logró avanzar de manera satisfactoria en la ejecución del presupuesto asignado al proyecto. Se hizo un esfuerzo en campo para cumplir y tener al día las actividades establecidas en el presupuesto<sup>34</sup>.

El COLECTIVO MADRESELVA ha demostrado capacidad para invertir los recursos económicos del proyecto, y se constató que la ejecución de los fondos del proyecto que cubre el período del 20/08/2022 al 19/02/2024, fue adecuada, apegada a la planificación prevista y que alcanzó un porcentaje del 100%<sup>35</sup>.

La eficiencia en la ejecución financiera para el cumplimiento de los objetivos se vio fortalecida por la buena comunicación entre el COLECTIVO y ENTREPUEBLOS. Así mismo, hubo comunicación fluida entre el equipo técnico de terreno, coordinación técnica nacional y administración central; así como del equipo de terreno con las comunidades para lograr la buena ejecución encontrada<sup>36</sup>.

### Eficacia<sup>37</sup>

El equipo de trabajo del COLECTIVO MADRESELVA con el objetivo de lograr un buen nivel de eficacia en la ejecución del proyecto, aplicó una metodología participativa en los procesos de formación/capacitación; promovió la toma de decisiones (involucrando a las mujeres), y presentó a la población de las comunidades, resultados y avances concretos de las diversas acciones que se fueron desarrollando, para contribuir a empoderar a la población meta y hacerla sujeta crítica de su desarrollo.

30 Grupos focales con participación de mujeres durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

31 Entrevista individual con responsable administrativo durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

32 Formulario original del proyecto revisado durante el proceso de evaluación. Marzo-abril 2024.

33 Informe final del proyecto revisado durante el proceso de evaluación. Marzo-abril 2024.

34 Informe final revisado durante el proceso de evaluación. Marzo-abril 2024.

35 Informe final revisado durante el proceso de evaluación. Marzo-abril 2024.

36 Entrevista con responsable administrativo del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

37 La Eficacia analiza hasta qué punto los resultados y los factores externos/hipótesis han contribuido al logro del objetivo del proyecto. Incluye una valoración concreta de los beneficios percibidos por los grupos meta.

Además, se trabajó con enfoque de género, lo que permitió conocer a fondo las relaciones de poder entre hombres y mujeres y el rol de ellas en distintos ámbitos, como el familiar (muy ligado a alimentación), el acceso a la tierra y los medios de producción, así como en la defensa de los recursos naturales. El enfoque intercultural se ha puesto de manifiesto promoviendo el respeto a la cultura Quekchí, el uso del idioma materno en todas las actividades, y la inclusión de todas y todos los-as actores-as, evitando toda forma de discriminación.

Un enfoque relevante y estratégico aplicado en el proyecto fue el agroecológico, así como la protección del medio ambiente, en todos los procesos, contenidos de formación y estrategias de participación. Se aplicó un enfoque intersectorial, para incluir en los procesos a las autoridades locales y comunitarias; así como a las instituciones presentes en los territorios de la Zona Reina y Cahabón. El proyecto colocó al COLECTIVO en un punto importante respecto a la defensa de la tierra y el territorio para garantizar la defensa de los recursos naturales, entre ellos el agua y los bosques, abogando además por el acceso a la energía eléctrica a través de la luz comunitaria.

El objetivo específico del proyecto planteó, “Promover el fortalecimiento organizativo de 86 comunidades mayas q’eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad”, objetivo que, a la luz de los hallazgos del proceso evaluativo desarrollado a través de la aplicación de los instrumentos, se cumplió de manera adecuada según lo planificado en la formulación original<sup>38</sup>.

Puntos relevantes identificados y derivados de los testimonios de participantes destacan los siguientes alcances:

- Hay convicción del trabajo agroecológico a favor de la soberanía alimentaria, que supone defensa del territorio, lo que ha sido adoptado por las familias participantes en el proyecto.
- Incremento de conocimientos sobre: **a.** La importancia de la organización para realizar la defensa de los territorios y los recursos naturales; **b.** Los aspectos políticos de la soberanía alimentaria; **c.** La importancia de producir energía eléctrica por medio de las micro hidroeléctricas, una metodología desarrollada adecuadamente por el COLECTIVO MADRESELVA; y, **d.** La importancia de los efectos en la salud de contar con agua potable para el consumo humano, y cuidar el tema de agua y saneamiento en la vida de las comunidades.
- Familias y en particular mujeres formadas en agroecología.
- Empoderamiento de las mujeres para adquirir nuevos conocimientos tanto en temas ecologistas relacionados con el uso de la tierra y los cultivos, así como en sus derechos para reivindicarlos.

El alcance del objetivo específico del proyecto también se manifiesta en el fortalecimiento institucional del COLECTIVO como entidad facilitadora de los procesos, capacitaciones, coordinaciones y

---

<sup>38</sup> Documentos de informes elaborados por el COLECTIVO y presentados a ENTREPUEBLOS, revisados durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

articulación en los territorios, el cual desarrollaron con un enfoque de trabajo incluyente y de participación abierta.

### **Avances identificados en los territorios de la Zona Reina y Cahabón:**

Hay que comentar que se hace una valoración positiva del avance del proyecto, ya que, por un lado, en el inicio de los procesos se dio mayor énfasis a la planificación y presentación del proyecto con la población; y por otro, que esto permitió posteriormente un adecuado desarrollo de las acciones.

A continuación, se describen algunos de los avances logrados considerados relevantes<sup>39</sup>:

- ✓ Con la ejecución del proyecto, el COLECTIVO ha reimpulsado su estrategia de formación ecologista a través de la Escuela de Pensamiento Ecologista. Se revisaron los contenidos de seis módulos y se impulsó un encuentro de intercambios entre las representaciones de Cahabón y la Zona Reina. Esto fue muy positivo, teniendo en cuenta el impacto negativo que sobre la población tuvo el proceso de las elecciones generales y la criminalización de defensoras y defensores.
- ✓ A través del proyecto, el COLECTIVO continúa desarrollando su estrategia de Agenda Ecologista con el fin de posicionar en el ambiente mediático y público la grave situación ecológica que impera en el país.
- ✓ Con la ejecución del proyecto, se concretó la iniciativa de contar con un mapa digital, y la digitalización de documentos históricos, entre Cédulas Reales y otros registros, los cuales facilitan las estrategias del litigio legal, por la vía ordinaria, en busca de reconocer a las autoridades ancestrales como las legítimas propietarias de territorios ancestrales, en especial de la región de Cahabón.
- ✓ Mayor capacidad instalada del COLECTIVO para los procesos de formación, coordinación de actividades con lideresas y líderes comunitarios para consolidar las acciones.
- ✓ Validación de sus metodologías y estrategias de trabajo.
- ✓ Aplicación tecnológica para la conciencia ambiental significativa, lo cual hay que continuar haciendo para temas claves como la conservación del agua o el tratamiento de la basura, y promover la reforestación.

La información obtenida de los informes, así como el producto del trabajo de campo, permite afirmar que el objetivo específico se ha alcanzado satisfactoriamente mediante la ejecución de las actividades ligadas a los 3 resultados del proyecto, que a su vez han logrado un buen nivel de eficacia, con estrategias cumplidas y un trabajo de calidad.

Síntesis de logros principales por indicadores y actividades.

Los indicadores del objetivo específico son:

---

39 Entrevistas durante el trabajo de campo de la evaluación. Marzo-abril 2024.

**I.OE.1.** Al finalizar el proyecto, 90 personas de 86 comunidades de Alta Verapaz y Quiché (45% mujeres), fortalecen sus capacidades para la participación y la incidencia, toman al menos dos acuerdos intercomunitarios sobre la protección de bienes naturales y ratifican una consulta previa realizada.

**I.OE.2.** 1 estrategia de protección, 1 de comunicación y 2 de incidencia para la recuperación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio, desarrolladas con enfoque de género e interculturalidad.

**I.OE.3.** Al finalizar el proyecto, 6 comunidades de la Zona Reina habrán fortalecido sus capacidades para el manejo integrado de cuencas y la gestión y funcionamiento de asociaciones proveedoras de energía eléctrica sostenible y comunitaria.

Para el alcance del objetivo específico se formularon 16 actividades relacionadas con los tres resultados: 4 actividades del Resultado 1; 7 actividades del Resultado 2; y, 5 actividades del Resultado 3.

Las actividades del **R1** están relacionadas con el fortalecimiento del tejido social comunitario de 86 comunidades de Cahabón, Alta Verapaz y Zona Reina, Quiche para la incidencia política y la exigencia del efectivo cumplimiento de sus derechos ambientales y colectivos, con énfasis en la participación de mujeres y jóvenes.

Las actividades del **R2** están relacionadas con el desarrollo de estrategias de protección, comunicación e incidencia para la recuperación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio en 80 Comunidades de Cahabón y Alta Verapaz.

Y, las actividades del **R3** están relacionadas con el fortalecimiento de capacidades para el manejo integrado de cuencas y la gestión y funcionamiento de asociaciones proveedoras de energía eléctrica sostenible y comunitaria en 6 comunidades de la Zona Reina.

Las y los participantes de las comunidades, entre las cuales se encuentran las mujeres lideresas, que participaron en las entrevistas de campo, dieron testimonio sobre el conocimiento que manejan sobre los siguientes temas y contenidos, mostrando un alto nivel de información del proyecto ejecutado<sup>40</sup>:

- El desarrollo de los módulos de la Escuela de Formación Ecologista.
- Las acciones de ratificación y validación de la consulta comunitaria del 2017 en Cahabón, Alta Verapaz ante autoridades municipales.
- El desarrollo de los módulos sobre derechos ambientales y derechos colectivos de pueblos indígenas en comunidades de la Zona Reina.
- El desarrollo de los intercambios entre defensoras de los DDHH, el territorio y el medio ambiente de las regiones de Cahabón y la Zona Reina.
- El desarrollo de las asambleas regionales para el seguimiento a los procesos de protección del

---

40 Grupos focales del trabajo de campo de la evaluación. Marzo-abril 2024.

territorio y el medio ambiente.

- El desarrollo de los talleres para sistematizar las acciones y estrategias de las comunidades de Cahabón, Alta Verapaz en la lucha por la recuperación de la tierra ancestral.
- La elaboración de un mapa digital y físico del territorio ancestral maya q'eqchí.
- El acompañamiento técnico y jurídico a las comunidades.
- El desarrollo de los talleres de formación técnica con el equipo de comunicadores-as comunitarias-os de Cahabón.
- El desarrollo de acciones de incidencia pública.
- El diseño de una estrategia de comunicación.
- El desarrollo de procesos de capacitación sobre gestión administrativa con juntas directivas de las asociaciones de luz comunitaria en la Zona Reina.
- El desarrollo de procesos de capacitación técnica con operadores-as y electricistas para el manejo de las micro centrales hidroeléctricas comunitarias en la Zona Reina.
- El desarrollo de procesos de capacitación para la conformación de dos asociaciones de luz en Unilla Pacala y Copones, en la Zona Reina.
- La elaboración de un plan piloto de restauración y protección de bosques de recarga hídrica y de su biodiversidad en la Zona Reina.

Finalmente, se reconoce la importancia de haber realizado las asambleas con autoridades ancestrales, mujeres y representantes comunitarios para implementar el plan piloto de restauración y protección de bosques de recarga hídrica y de su biodiversidad en la Zona Reina, como se había previsto<sup>41</sup>.

De acuerdo con los informes elaborados por el COLECTIVO y presentados en el desarrollo del proyecto a ENTREPUEBLOS, dan cuenta de varios alcances logrados; entre ellos, se pueden citar:

- ✓ El martes 30 de agosto y el 9 de septiembre de 2022 se realizaron dos reuniones con los y las representantes de las comunidades en resistencia de Cahabón para tomar la decisión de interponer una denuncia en contra del alcalde y el Concejo Municipal por incumplimiento de deberes al no atender la petición realizada en tres ocasiones para la ratificación de la consulta municipal realizada en 2017.
- ✓ La denuncia se formalizó a mediados de marzo de 2023, realizando una conferencia de prensa para dar a conocer el derecho a la consulta libre, previa e informada.
- ✓ Durante el primer periodo del proyecto se llevaron a cabo dos módulos formativos en la Zona Reina, concretamente en las comunidades de la Taña y Saquixpec, coordinados por la Asociación de Luz Comunitaria de la Zona Reina. El promedio de participación fue de 92 personas, entre ellas 36 mujeres, población mayoritariamente Q'qchí.
- ✓ Una de las conclusiones de las y los participantes fue que ratificaron el enfoque de cuenca en su trabajo organizacional, el cual se basa en la defensa de los bosques y las áreas de recarga hídrica de las zonas altas y medias de las cuencas, así como los bosques de galerías de los ríos de la Zona Reina. Otra de las conclusiones fue la importancia del derecho a la resistencia pacífica, así como

---

41 Grupos focales del trabajo de campo de la evaluación. Marzo-abril 2024.

el derecho de los pueblos a ser informados y consultados cuando se adoptan o implantan medidas que van a afectar la vida de las comunidades y los bienes naturales.

- ✓ El 27 de agosto de 2023 se llevó a cabo una asamblea regional con ocasión de la celebración del aniversario de la consulta comunitaria de Buena Fe realizada en 2017 y la liberación del defensor de Derechos Humanos Bernardo Caal, con la participación del Consejo de Autoridades Ancestrales, representantes de las comunidades en resistencia de Cahabón y los defensores de DDHH criminalizados Bernardo Caal, y Abelino Chub.
- ✓ Se realizó un convenio entre la Mesa de Tierras Comunales, el abogado Juan Carlos Peláez (asesor legal del Consejo de Comunidades Ancestrales de Cahabón) y Madreselva, para gestionar el apoyo y colaboración de un geógrafo costarricense, que recabó información sobre las tierras comunitarias en litigio, para posteriormente elaborar y digitalizar los mapas. Así mismo, se está dando seguimiento a los requerimientos para la implementación del equipo para digitalizar y resguardar los planos e información geográfica.
- ✓ El abogado Juan Carlos Peláez realizó un estudio de los registros de inscripciones de la propiedad de la finca de San Juan Limonar, de la Zona Reina. Las familias que radican en esa localidad viven bajo amenaza de desalojo ya que en ese territorio se ubica el río El Jute, cuyas aguas y caudal se pretenden utilizar para construir una mega hidroeléctrica. Un presumible propietario del territorio inscribió la iniciativa como Generadora de El Jute, S.A, la cual es representante en el país de la alianza con la empresa italiana ENEL.
- ✓ Acompañamiento jurídico a los siguientes casos: **a.** A la defensora del territorio Sofía Tot; **b.** Procesos pendientes del defensor de derechos humanos Bernardo Caal; **c.** Al amparo interpuesto ante la Corte de Constitucionalidad para la recuperación de tierras ancestrales en la comunidad Recuerdo de la Catarata, Santa María Cahabón; **d.** Seguimiento a la interposición de 3 memoriales de petición por parte del Consejo de autoridades ancestrales de Cahabón ante el alcalde de Cahabón; **e.** Seguimiento al proceso por delito ambiental cometido por la Empresa OXEC S.A. por la tala de 15 hectáreas de bosque y destrucción de 3 cerros sagrados para el pueblo maya Q'eqchi'; **f.** Se presentó en septiembre 2023 la ejecutoria de la sentencia de la sala 5ta. de apelaciones del Ramo Civil, para la devolución de la finca El Sillab, de 190 caballerías de extensión, despojadas ilegalmente al pueblo de Santa María Cahabón durante los gobiernos liberales en el año de 1892. Se ha iniciado la reparación y restitución de la tierra al pueblo Q'eqchi' de Cahabón.
- ✓ El COLECTIVO MADRESELVA cuenta con una estrategia de comunicación para evidenciar la criminalización de los/as defensores/as, dando seguimiento a los procesos y estableciendo alianzas nacionales e internacionales para denunciar el acoso y persecución de quienes defienden los derechos humanos, el agua, la vida y el territorio.
- ✓ Los días 26 y 27 de agosto 2023 se llevaron a cabo dos reuniones con la junta directiva de la Asociación de Luz Comunitaria de la Zona Reina, en La Taña y en Saquixpec, con el objetivo de informar y planificar el proceso de capacitación sobre gestión administrativa con representantes de las Juntas Directivas.
- ✓ El 20 de enero de 2023, con el acompañamiento del COLECTIVO MADRESELVA, se registró e inscribió la Asociación de Energía Comunitaria de Unilla Pacala en la municipalidad de Uspantán, departamento del Quiché.

Con relación a la participación:

- ✓ Representaciones de las comunidades del pueblo Maya Q'eqchi'e han participado activamente en las actividades de los módulos formativos y asambleas, así como en los encuentros para ratificar las consultas tanto del territorio de Cahabón como de la Zona Reina.
- ✓ Todas las acciones se han llevado a cabo en coordinación constante con las Autoridades Ancestrales de ambos territorios: en Cahabón con el Consejo de Autoridades Ancestrales; y en la Zona Reina, con las juntas directivas y asambleas de cinco asociaciones que administran el servicio de luz comunitaria.
- ✓ En ambos territorios se han desarrollado vínculos con representaciones comunitarias de mujeres.

Lo anterior permite afirmar, tal como dicta el objetivo general del proyecto, que efectivamente el proyecto logró contribuir a la protección del medio ambiente, la biodiversidad y al efectivo cumplimiento de los derechos colectivos del pueblo maya q'eqchí en los departamentos de Quiché y Alta Verapaz, Guatemala.

Hay que señalar que la evaluación no recogió efectos negativos imprevistos, lo que desde la perspectiva de la evaluación responde al trabajo y compromiso del COLECTIVO en los territorios, y que la metodología se desarrolló de forma participativa, apoyada con una actitud de respeto a los derechos humanos y a la cosmovisión de la población de las comunidades.

El proceso evaluativo, a través de las entrevistas individuales y grupos focales constató el importante papel y participación de las mujeres (mayor conocimiento de sus derechos)<sup>42</sup>.

## Impacto

El **impacto** alcanzado se puede interpretar a la luz de los hallazgos en un nivel alto, si se toma en cuenta la temática que el proyecto ha abordado reflejado en el objetivo específico, referido a promover el fortalecimiento organizativo de 86 comunidades mayas q'eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad. La población de las comunidades se identificó plenamente con este objetivo y con el contenido de las acciones del proyecto.

El hecho que más familias quieran participar de las actividades del proyecto es de valorar positivamente y parte del impacto que las acciones han logrado en la población. Uno de los grandes avances del proyecto, es la participación con mayor claridad de las mujeres en los territorios en las actividades de defensa de los recursos naturales, así como en las formaciones ecologistas, se identifican avances importantes en este sentido<sup>43</sup>.

Se puede decir que ha habido impacto en las formaciones, en lo organizativo (reuniones y asambleas) y en el aprovechamiento de la asesoría jurídica, así como en el acompañamiento a casos

42 Grupos focales del trabajo de campo de la evaluación. Marzo-abril 2024.

43 Entrevista individual con coordinador técnico nacional del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo- abril 2024.

específicos de criminalización de la que la población y específicamente las y los defensores de derechos humanos son objeto. La formación de recurso humano local, entre ellas a mujeres lideresas que pueden animar a otras esta visible en las comunidades, lo cual tiene un impacto positivo significativo<sup>44</sup>.

Hay impacto, cuando, por un lado, el trabajo organizativo ha permitido establecer contacto para incidir con las autoridades municipales, y, por el otro, la participación de las mujeres supone cambios, pues en la medida que conocen sus derechos están en condiciones de empoderarse y ocupar cargos para tener opción de tomar decisiones conjuntas con los hombres. Se ve que es clave la organización en los territorios para realizar acciones de incidencia política con mayores posibilidades de tener éxito, y además, potencialmente vincularse con otras organizaciones afines para continuar la lucha por los derechos humanos<sup>45</sup>.

Es importante tomar en cuenta a toda la comunidad en los proyectos para evitar dividir y generar problemas, algo que se ha cumplido en el caso particular de las acciones ejecutadas por el equipo en terreno del COLECTIVO; sin duda se valora como gran impacto, la formación que se desarrolló a varios niveles según expuesto en los criterios de evaluación anteriores<sup>46</sup>.

Algunas evidencias del impacto:

- Incremento de capacidades locales, con utilización de técnicas agroecológicas, conocimientos de metodología para la defensa de los territorios y los recursos naturales, fortalecimiento organizativo para la incidencia política, más conocimiento sobre justicia para enfrentar la criminalización de defensoras y defensores de derechos humanos, entre otras.
- Las propuestas que se traducen en proyectos recogen la problemática y visión de las familias, mujeres, hombres, jóvenes y autoridades locales.
- Capacidad de las familias (especialmente de las mujeres) de analizar y resolver la problemática de defensa de los recursos naturales, los derechos ambientales y protección de defensoras y defensores de derechos humanos con herramientas efectivas de incidencia política.
- Capacidad de aplicar los aprendizajes en la vida personal, familiar y comunitaria.

Se considera que el impacto del proyecto hubiera sido mayor en las siguientes condiciones:

- Ausencia de las secuelas que dejó la pandemia por COVID-19, sobre todo en la economía de las familias y en su estado de salud.
- Si las municipalidades respondieran de mejor manera a sus obligaciones.
- Si las instituciones públicas tuvieran recursos, personal y voluntad política para cumplir con sus responsabilidades.
- Si no hubiera intereses particulares y grupos de poder que obstaculizan el avance del desarrollo de las comunidades.

Hay que señalar que el 2023 es año electoral en Guatemala. Las elecciones fueron convocadas en

44 Entrevista individual con coordinador técnico en terreno del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

45 Entrevista individual con coordinador técnico nacional del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

46 Entrevista individual con responsable técnico en terreno del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

enero, la campaña publicitaria inicia en la tercera semana de marzo y la votación para la primera vuelta fue el 24 de junio. 28 partidos políticos inscritos en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), de los cuales 23 se enmarcaban en la alianza del “pacto de corruptos”, que ha mantenido el control de instituciones y organismos del Estado por muchos años. Dichos partidos nominaron candidatos a diputaciones y alcaldías, así como algunos presidenciales, personas vinculadas al narcotráfico, corrupción y con procesos penales abiertos en los tribunales. El gobierno de Estados Unidos a través de su Departamento de Estado, El Tesoro y Justicia, así como el Congreso y Senado emitieron listados de políticos con señalamientos de obstrucción a la justicia, vinculados a la corrupción y narcotráfico. Más 40 de esas personas fueron nominadas a puestos de elección popular.

Esa situación inhibió la participación abierta y pública de las representaciones comunitarias por las amenazas, cooptación de los movimientos y aprovechamiento de las agendas sociales.

Debido a ello, las actividades públicas y los módulos de formación fueron convocados con el cuidado de no ser manipulados por dichos partidos políticos.

### **Sostenibilidad<sup>47</sup>**

La sostenibilidad depende de la estrategia de entrada, la primera etapa es tratar de descubrir en las familias que el cambio depende de ellas y ellos; insistir en la participación, descubrir sus destrezas, sus recursos, lo disponible, para un proceso de cambio familiar y comunitario, y esto no tiene un tiempo específico; según avanza el proceso se va adecuando, por lo que se puede decir que la sostenibilidad está asegurada. Los conocimientos son claros, y han quedado muchos en la población, pues lo han aplicado y les genera beneficio, la defensa de los recursos naturales representan una forma de vida. Siempre será mejor generar conocimiento y organización comunitaria para lograr sostenibilidad<sup>48</sup>.

El proyecto, aunque ha logrado avances importantes no se puede aún considerar sostenible, en el sentido de tener vida propia sin necesitar de acompañamiento el cual se demanda al COLECTIVO MADRESELVA. La sostenibilidad sigue siendo un reto, concretarla significa un esfuerzo desde las y los comunitarios particularmente, ya que la naturaleza de las acciones desarrolladas en el proyecto depende en gran medida de las capacidades organizativas propias. Es cierto que el proyecto ha puesto en el centro de atención el desarrollo de capacidades organizativas y que en los territorios hay una larga experiencia en esta línea de trabajo, lo cual es una ventaja de cara a la sostenibilidad y que seguramente jurará un papel clave en el futuro de las luchas comunitarias por continuar la defensa de los derechos humanos, de los recursos naturales y la conservación de la naturaleza en general (agua y bosques)<sup>49</sup>.

Un aspecto importante de la sostenibilidad es la continuidad que desde las comunidades se les

<sup>47</sup> Es la probabilidad de que los beneficios del proyecto continúen una vez haya concluido la financiación externa, especialmente en lo relacionado con el apoyo de políticas, factores económicos y financieros, aspectos socioculturales, equidad de género, tecnología apropiada, aspectos medioambientales y capacidad institucional y de gestión.

<sup>48</sup> Entrevista individual con coordinador en terreno del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

<sup>49</sup> Entrevista individual con coordinador técnico nacional del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

da a los casos de criminalización y amenazas a las comunidades por parte de empresas que el COLECTIVO ha acompañado desde el proyecto, lo cual requiere de la unidad y solidaridad de las familias con las personas implicadas en los casos sean individuales o colectivos. En este sentido, el COLECTIVO considera que el acompañamiento y asesoría jurídica que se desarrolló durante la vida del proyecto jugó un peso específico, por ejemplo, en las siguientes acciones realizadas:

- En el caso del desarrollo de dos acciones para la ratificación y validación de la consulta comunitaria realizada en el 2017 en Cahabón, Alta Verapaz, ante autoridades municipales;
- El desarrollo de dos intercambios entre 20 personas defensoras de los DDHH, el territorio y el medio ambiente de las regiones de Cahabón y la Zona Reina.
- Desarrollo de dos talleres para sistematizar las acciones y estrategias de las comunidades de Cahabón, Alta Verapaz, en la lucha por la recuperación de la tierra ancestral con participación de 20 representantes comunitarios/as y autoridades indígenas.
- Acompañamiento técnico y jurídico a las comunidades mayas q'eqchíes en los procesos de protección y defensa del medio ambiente y los bienes naturales.
- Desarrollo de dos acciones de incidencia pública para visibilizar la situación de los/as defensores/as del medio ambiente criminalizados/as.
- Diseño de una estrategia de comunicación sobre la criminalización a defensores/as de DDHH, el derecho a la consulta y la defensa del territorio<sup>50</sup>.

Quedan capacidades instaladas respecto a los temas relacionados formulados en el origen de la acción y orientados a la promoción del fortalecimiento organizativo de comunidades mayas q'eqchíes de la Zona Reina y Cahabón, para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.

En este sentido y de cara a la sostenibilidad, el COLECTIVO considera, por ejemplo, que las siguientes acciones realizadas han contribuido de forma clave:

- Desarrollo de 2 Módulos de la Escuela de Formación Ecologista en la que participan 30 representantes de igual número comunidades de Cahabón, Alta Verapaz.
- Desarrollo de 2 módulos formativos de derechos ambientales y derechos colectivos de pueblos indígenas con participación de 40 representantes comunitarios/as (50% mujeres) de comunidades de la Zona Reina.
- Desarrollo de 2 Asambleas regionales con la participación de comunidades de Santa María Cahabón, el Concejo de Autoridades Ancestrales Q'eqchi' y el Colectivo Madreselva, para el seguimiento a los procesos de protección del territorio y el medio ambiente.
- Desarrollo de 2 talleres para sistematizar las acciones y estrategias de las comunidades de Cahabón, Alta Verapaz, en la lucha por la recuperación de la tierra ancestral con participación de 20 representantes comunitarios/as y autoridades indígenas.
- Elaboración de un mapa digital y físico del territorio ancestral maya q'eqchí para visibilizar la riqueza natural del territorio que las comunidades mayas están defendiendo y preservando antes

---

50 Entrevista individual con coordinadora de PME del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

los intereses empresariales en la zona.

- Desarrollo de 2 talleres de formación técnica con el equipo de 10 comunicadores/as comunitarios/as de Cahabón<sup>51</sup>.

Y, en la línea de apoyar los procesos de implementación de la luz comunitaria en la Zona Reina, el COLECTIVO identifica elementos de sostenibilidad en la concreción de las siguientes acciones ejecutadas:

- Desarrollo de 2 procesos de capacitación sobre gestión administrativa con representantes de 4 Juntas Directivas de las Asociaciones de luz comunitarias.
- Desarrollo de 2 procesos de capacitación técnica con 30 operadores/as y electricistas para el manejo, mantenimiento y funcionamiento de las micro centrales hidroeléctricas comunitarias.
- Desarrollo de 2 procesos de capacitación para la conformación de dos Asociaciones de Luz, para la gestión comunitaria de la energía eléctrica en Unilla Pacala y Copones, con la participación de 15 personas con cargos en Juntas Directivas.
- Elaboración de un Plan piloto de restauración y protección de bosques de recarga hídrica y de su biodiversidad, para las comunidades de la Zona Reina.
- Desarrollo de dos Asambleas con autoridades ancestrales, mujeres y representantes de 14 comunidades para implementar el plan piloto de restauración y protección de bosques y biodiversidad<sup>52</sup>.

La intención de la Asociación ENTREPUEBLOS en consonancia y consenso con el COLECTIVO MADRESELVA es que las acciones desarrolladas se puedan continuar en el futuro sin acompañamiento, lo cual ha quedado de manifiesto dentro del proceso evaluativo identificado por el equipo evaluador.

### Participación y Apropiación (Titularidades)<sup>53</sup>

Desde el trabajo del COLECTIVO MADRESELVA al inicio del proyecto, se reconoce que se involucraron tanto mujeres como hombres (en el marco de las familias), mostrando interés en el proyecto, algo que se logró debido a la temática de este, como se sabe, ligado a la promoción del fortalecimiento organizativo de comunidades mayas q'eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad; lo cual fue manifestado por las y los comunitarios en los territorios<sup>54</sup>.

Aunque la participación se dio en general, hay que destacar que las mujeres mostraron y mantuvieron durante la vida del proyecto un alto nivel de participación y compromiso.

Desde la perspectiva técnica del COLECTIVO, la participación se puede ver desde dos ópticas: **a.** Las familias que se involucraron en los procesos de formación en Cahabón, Alta Verapaz; y, **b.** Las personas

51 Entrevista individual con coordinadora de PME del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

52 Entrevista individual con coordinador técnico en terreno del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

53 Es el involucramiento y coordinación de los actores implicados en la ejecución del proyecto, es decir los titulares de derecho, titulares de responsabilidad y titulares de obligación.

54 Grupos focales realizados en la fase de trabajo en terreno durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

y familias que se involucraron y comprometieron, además de los procesos de formación, en la posibilidad de acceder a la luz comunitaria<sup>55</sup>.

La participación en el proyecto fue activa y el trabajo del COLECTIVO bien visto, logrando en alguna medida cubrir brechas que deja y ha dejado el Estado históricamente. Las comunidades donde se trabajó son lejanas (postergadas) sin acceso a servicios básicos, con muchas necesidades, que por muchos años han sobrevivido a las condiciones de pobreza y extrema pobreza; donde las y los comunitarios se volcaron en una participación consciente. Se busca un proceso de largo plazo (que además se considera necesario), hay nuevas familias que quieren incorporarse a los procesos y hay que reconocer que las personas a pesar de sus múltiples necesidades hicieron el tiempo y el esfuerzo de participar en las actividades planificadas en el proyecto<sup>56</sup>.

En los territorios se dio un buen nivel de participación, con el involucramiento de las mujeres, hay avance, pero falta concretar más. Algo retador sigue siendo el trabajo con hombres, en el sentido de la equidad de género que habrá una mayor participación de las mujeres para ocupar cargos donde puedan ser parte de la toma decisiones. El ideal es lograr familias saludables, mejores relaciones basadas en el respeto y los derechos, cuidar la salud emocional de las mujeres (sus preocupaciones, lo que significa ser cuidadoras a todo nivel, participar en la comunidad, resolver lo económico y los cuidados de la familia)<sup>57</sup>.

La experiencia fue muy buena, la gente respondió a las convocatorias para cada formación, asambleas y demás actividades del proyecto, se mostró interés en los temas, lográndose un buen nivel de apropiación de los contenidos desarrollados, y que ahora conocen y saben qué y cómo aplicar todo lo aprendido sobre la defensa de sus derechos humanos y sobre la defensa de los recursos naturales y de los territorios. Se logró reconocer a las personas que les gusta aprender, y lo practican, tanto mujeres como hombres<sup>58</sup>.

La participación promovió la convivencia, entre las y los participantes y el equipo técnico del COLECTIVO, y fue una excelente experiencia no solo en lo técnico sino también en lo humano. En opinión de la población beneficiaria (en particular de las mujeres), el COLECTIVO mantuvo un desempeño positivo y cercano que orientó y motivó a la población a participar en los procesos formativos donde se ha utilizado una metodología participativa, de ayuda mutua y autoayuda; mostrado una actitud incluyente y promoviendo propuestas colectivas, enfrentando creativamente las complicaciones y secuelas en lo económico y en la salud que provocó la pandemia por COVID-19 y que la población aún reciente<sup>59</sup>.

Las mujeres muestran satisfacción por ser tomadas en cuenta en procesos tradicionalmente destinados a hombres. La participación de las mujeres en todos los procesos es un elemento importante y bien valorado<sup>60</sup>.

---

55 Entrevista individual con coordinador técnico en terreno del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

56 Entrevista individual con coordinador nacional del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

57 Entrevista individual con coordinadora de PME del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

58 Entrevista individual con coordinador técnico en terreno del COLECTIVO durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

59 Grupos focales desarrollados en la fase de terreno durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

60 Grupos focales desarrollados en la fase de terreno durante la evaluación. Marzo-abril 2024.

#### 4. LECCIONES APRENDIDAS<sup>61</sup>

- El contexto político nacional y local en los territorios donde se desarrolló el proyecto, a pesar de producir obstáculos en las relaciones institucionales donde el COLECTIVO MADRESELVA desarrolla sus acciones se encuentra con actores gubernamentales faltos de recursos y de voluntad para apoyar a las comunidades para enfrentar las múltiples problemáticas, relacionadas en este caso con los objetivos del proyecto, no representó un freno para ejecutar las actividades previstas, aprovechándose además de forma positiva de las capacidades organizativas de las y los comunitarios en los territorios de Cahabón (Alta Verapaz) y la Zona Reina (Quiché) para hacer incidencia y conciencia hacia las instituciones municipales y de gobierno.
- La coyuntura electoral 2023 adversa no fue un obstáculo para continuar con las acciones del proyecto, y a pesar de las amenazas y cooptación de los movimientos que la población experimentó, significó que las actividades públicas y los módulos de formación se convocaran con el cuidado de evitar la manipulación de los partidos políticos.
- Partir de los contenidos del Plan Estratégico para orientar las acciones del proyecto le permitió al COLECTIVO desarrollar las actividades en un marco de empoderamiento a las familias de las comunidades de Cahabón y la Zona Reina respecto a la promoción del fortalecimiento organizativo de 86 comunidades mayas q'eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad, además de la organización comunitaria; y no desviarse de los objetivos formulados al inicio del proyecto, evitando además en caer en acciones asistencialistas.
- La selección de comunidades postergadas donde las familias viven pobreza, extrema pobreza, racismo, exclusión, hambre, desnutrición y falta de los principales servicios para resolver las problemáticas de educación, salud, seguridad alimentaria y nutricional; le siguen dando al COLECTIVO su razón de ser y mantener la búsqueda de ideas innovadoras que ayuden a la población a superar sus problemáticas y conducirse al desarrollo que merecen de acuerdo a los derechos humanos universales.
- La duración, así como los temas de los proyectos condicionan en buena manera la sostenibilidad de las acciones desarrolladas, para que las familias de las comunidades se apropien de los conocimientos y herramientas metodológicas con vistas a mantener en el tiempo lo aprendido y ser transmitido a las y los jóvenes para que se comprometan a dar seguimiento a los puntos clave que les sigan garantizando la aplicación de los derechos humanos.
- Que el COLECTIVO siga siendo una organización ecologista comprometida socialmente y que

---

61 Las lecciones aprendidas deben reorientar acciones de los proyectos y dar luces para nuevas formulaciones.

actúa en territorios donde existen grandes brechas ocasionadas por la ausencia del Estado, hace que su labor sea oportuna, necesaria y, además, aceptada por la población de las comunidades.

- La comunicación entre contraparte nacional y donante debe ser constante y flexible, para que en el curso de la ejecución de un proyecto se puedan negociar ajustes al presupuesto, ante los cambios que se encuentran en terreno al momento de la ejecución.
- El trabajo con las mujeres desde el enfoque de igualdad de género es estratégico y los grupos de mujeres que se involucraron en cada comunidad dieron una lección sobre cómo la persistencia de su trabajo terminó por involucrar a sus familias en el trabajo ligado a los objetivos del proyecto. Un enfoque sobre el que aún hay un largo camino por recorrer. Un punto clave es empoderar a las mujeres para que reivindiquen sus derechos y cuenten con las herramientas para luchar por los derechos humanos de sus comunidades y el de los propios.
- La lucha contra el sistema patriarcal es de largo aliento, y pasa por la búsqueda de metodologías adecuadas para desmontar los privilegios que siguen practicando los hombres en el seno de sus familias y las comunidades donde se desarrolló el proyecto; por lo que el trabajo en nuevas masculinidades con grupos de hombres continúa siendo primordial y un pendiente.
- En definitiva, la filosofía del Buen Vivir proporciona elementos para continuar la construcción de una vida en armonía y equilibrio en las responsabilidades dentro de las familias, en las organizaciones comunitarias, municipales y demás espacios públicos y privados, por lo que continuará siendo una guía del trabajo del COLECTIVO.

## 5. CONCLUSIONES Y BUENAS PRÁCTICAS.

- En la formulación original del proyecto, se observó que los objetivos, resultados, indicadores y actividades de la matriz de marco lógico, muestran que los criterios de **pertinencia y relevancia** se han cumplido, en la medida que se respondió a la problemática y necesidades de las familias de los territorios de Cahabón y la Zona Reina, lo cual fue identificado por el COLECTIVO, donde además se incluye el enfoque de derechos humanos, género y pertinencia cultural; evidenciando un buen nivel de cumplimiento en su ejecución según los informes y la información recabada en terreno por el equipo de evaluación.
- Como producto de los esfuerzos realizados por el COLECTIVO en la ejecución de las actividades planificadas en el proyecto y con base en los testimonios recogidos en el trabajo de campo de la evaluación, se puede concluir que se logró un alto nivel de **eficacia** (alto nivel de participación en los procesos formativos, acompañamiento legal de casos de criminalización, asociaciones de luz comunitaria operativas, sistema de luz comunitaria funcionando, etc.).
- El sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación (PME) aplicado por el COLECTIVO y apoyado/retroalimentado por ENTREPUEBLOS, demostró ser funcional, operativo y estratégico para el seguimiento efectivo de las acciones del proyecto de cara a la rendición de cuentas a la población con la que se trabaja, al donante y a su propia organización. Un sistema del cual está apropiado el personal que realizó la conducción técnica y ejecución en terreno, que permitió su eficiente aplicación. **Buena práctica.**
- Las personas de las familias que participaron en el proyecto, en especial los grupos de mujeres tomaron conciencia de la importancia de las formaciones ecologistas y de la protección del medio ambiente; así como de la relevancia de la defensa de los derechos humanos y de los recursos naturales de sus territorios; como también los relacionados con la formación de mujeres sobre sus derechos y su participación en procesos que transformen positivamente su realidad. **Buena práctica.**
- El proyecto mostró un buen nivel de **eficiencia**, que se expresa por un lado en un manejo apropiado del presupuesto, y por otro en resultados concretos y tangibles de los esfuerzos realizados por la población que ha participado en el proyecto, tal como ha quedado expresado en el desarrollo y cumplimiento de este criterio. **Buena práctica.**
- El proyecto muestra **sostenibilidad** técnica, política, organizativa, ambiental y de género; y tomando en cuenta que se considera que aún no se puede garantizar esta sostenibilidad, hay que señalar que el COLECTIVO cuenta con la experiencia y los mecanismos de mediano y largo plazos, así como credibilidad frente a donantes que le permiten plantearse la posibilidad de gestionar un seguimiento para mantener el acompañamiento a los territorios por un tiempo más.

- En el seno de sus familias, **las mujeres fueron fortalecidas**, se aumentaron sus capacidades y conocimiento sobre derechos humanos de las mujeres, agroecología, soberanía y seguridad alimentaria, defensa de los recursos naturales y de los territorios; buscando siempre por parte de ellas el apoyo de sus familias. Esto aumentó su autoestima y las fortaleció como sujetas sociales y políticas para su participación en espacios de toma de decisión. Hay un aumento en la toma de conciencia sobre la importancia de la igualdad de género; y los hombres poco a poco se concientizan sobre la importancia de su formación en la temática (Ej. nuevas masculinidades).  
**Buena práctica.**

## 6. RECOMENDACIONES.

1. Dado los logros alcanzados en la ejecución del proyecto y la apropiación de los procesos por parte de las y los titulares de derechos, se recomienda la gestión de un nuevo financiamiento para dar seguimiento al proyecto concluido, lo cual servirá para afianzar los procesos iniciados orientados al fortalecimiento organizativo de comunidades mayas q'eqchies para la defensa de sus derechos ambientales y el uso sostenible de los bienes naturales, desde un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.
2. De cara a la formulación de un nuevo proyecto, es importante tener en cuenta el seguimiento a los componentes estratégicos que se desarrollaron en el proyecto, siendo uno de ellos el mapa digital y físico del territorio ancestral maya q'eqchí para visibilizar la riqueza natural del territorio que las comunidades mayas están defendiendo y preservando antes los intereses empresariales en la zona.
3. Partiendo de la importancia de seguir fortaleciendo los mecanismos de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación del COLECTIVO, se sugiere sumar la Sistematización como un valor metodológico agregado para fortalecer un proceso que inicia con la fase de Diagnóstico dentro de paso de identificación a la hora de formular propuestas. Este proceso pasa por la planificación y el monitoreo y concluye con la evaluación (DPME). La Sistematización (DPME + S) es un complemento necesario y pertinente a la experiencia que el COLECTIVO está acumulando, de la cual se extraen aprendizajes que merecen ser compartidos y que le darían un valor agregado importante.
4. Mantener y potenciar el empoderamiento de las mujeres a través de la capacitación (leyes, convenios, convenciones, teoría feminista, metodologías), para que sigan desarrollando sus capacidades personales y organizativas que les permita fortalecer su participación, ocupar cargos de decisión y manejar las herramientas para enfrentar las violencias estructurales a nivel doméstico y demás espacios de su entorno.
5. Impulsar el trabajo de nuevas masculinidades con grupos de hombres, sin que esto suponga restar recursos y esfuerzos al trabajo con mujeres. Revisar a fondo la metodología que se emplea en el trabajo de masculinidades, para aumentar el nivel de participación, ya que, sin el involucramiento comprometido de los hombres, los avances de las mujeres pueden tomar más tiempo impactando negativamente el alcance de la igualdad de género<sup>62</sup>.

---

62 Tomando en cuenta que aún queda un largo camino por recorrer para el logro de la igualdad de género, es importante que los esfuerzos para alcanzarla se multipliquen, en un compromiso serio y sostenido en el trabajo con hombres.

## 7. ANEXOS

**Anexo 1:** Matriz de eficacia (base de datos para analizar y comparar variables e indicadores según la Matriz de Marco Lógico).

**Anexo 2:** Muestra de instrumentos de campo a personal del COLECTIVO MADRESSELVA (formato).